



Asamblea General

Septuagésimo primer período de sesiones

4^a sesión plenaria

Lunes 19 de septiembre de 2016, a las 9.30 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Thomson (Fiji)

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Reunión plenaria de alto nivel sobre la respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes

Temas del programa 13 y 117 (*continuación*)

Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio

El Copresidente Thomson (*habla en inglés*): Antes de comenzar con la lista de oradores, quisiera referirme a algunas cuestiones de organización relativas a la celebración de la reunión plenaria.

De conformidad con la resolución 70/290, de 30 de junio de 2016, la lista de oradores se estableció sobre la base de que las declaraciones se limitarían a cuatro minutos. Con el objeto de ayudar a los oradores a gestionar su tiempo, se ha instalado un sistema de luces en la tribuna de los oradores. Ruego a todos los oradores que tengan a bien observar el límite de tiempo en sus declaraciones, a fin de que podamos escuchar a todos los oradores inscritos en forma oportuna.

La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Finlandia, Excmo. Sr. Sauli Niinistö.

El Presidente Niinistö (*habla en inglés*): Quisiera comenzar expresando mi agradecimiento al Secretario General por haber organizado la reunión de hoy. El tema es de suma importancia. Más de 30.000 personas se ven obligadas a desplazarse cada día. La mayoría de esas corrientes migratorias se originan en conflictos provocados por el hombre. La magnitud del sufrimiento humano es desgarradora. Cada vez afrontamos más necesidades de asistencia humanitaria. El actual déficit de financiación humanitaria de las Naciones Unidas es de 13.300 millones de dólares. Finlandia apoya plenamente la iniciativa y el liderazgo de las Naciones Unidas. Deseo expresar mi agradecimiento por la dedicación y la profesionalidad de los organismos principales, en particular la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Organización Internacional para las Migraciones, por sus respuestas a la crisis actual. Tres cuestiones interrelacionadas justifican el debate.

En primer lugar, las personas que huyen para salvar la vida deben recibir una protección adecuada. Quisiera destacar los derechos de las mujeres y los niños refugiados y migrantes. Promover la igualdad de género es una prioridad permanente en Finlandia. Las mujeres y los niños se ven afectados de manera desproporcionada cuando se ven atrapados en desplazamientos migratorios grandes e incontrolados. Demasiadas personas son víctimas de violencia y delitos, como la trata de seres humanos. Los derechos de los grupos vulnerables se deben respetar en toda circunstancia. Con el propósito de

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

16-28991 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



no dejar a nadie atrás, Finlandia promueve la inclusión de personas con discapacidad en el desarrollo y la acción humanitaria. Una medida reciente es la Carta sobre la Inclusión de las Personas con Discapacidad en la Acción Humanitaria, que se puso en marcha en la Cumbre Humanitaria Mundial, celebrada en Estambul en mayo pasado. Finlandia encabezó esa iniciativa y alienta a todos los interesados a que la apoyen.

En segundo lugar, abordar los actuales flujos de refugiados y migrantes no es suficiente. Hemos visto solo el comienzo de este fenómeno. Por lo tanto, debemos mejorar urgentemente la gestión de las corrientes y abordar sus causas profundas. Debemos aumentar nuestros esfuerzos para evitar y resolver los conflictos, prevenir los desplazamientos y facilitar el regreso voluntario de los refugiados en condiciones de seguridad. Necesitamos una paz sostenible, crecimiento económico y perspectivas para las personas en sus países de origen. Una cuestión fundamental es la promoción de los derechos humanos, el estado de derecho y la buena gobernanza. Finlandia lo hace, por ejemplo, apoyando la labor de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Por último, debemos tener en cuenta que la migración no es solo un problema; siempre ha sido uno de los factores clave para el desarrollo. La migración ordenada, segura, regular y responsable es un recurso que no podemos permitirnos desperdiciar. Si bien nos esforzamos por evitar la migración forzada y abordamos las causas de la migración irregular, reconocemos que la movilidad puede impulsar el crecimiento económico y reducir la pobreza. En ese sentido, exhortamos a todos los Estados Miembros a aplicar plenamente la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Creo que ninguno de nosotros puede olvidar a la mujer yazidí a la que escuchamos decir:

“Nosotros también merecemos la vida” (A/71/PV.3, pág. 12).

El Copresidente Thomson (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de Mozambique, Excmo. Sr. Filipe Jacinto Nyusi.

El Presidente Nyusi (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera felicitarlo, Sr. Presidente, por presidir esta reunión de alto nivel sobre los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes, que es una oportunidad para que los miembros de la comunidad internacional reflexionen e intercambien ideas sobre la forma de abordar los complejos retos que plantea la difícil situación de los refugiados y migrantes.

El fenómeno de los refugiados y migrantes es consecuencia de los profundos desequilibrios de desarrollo entre los países. En África, y en particular en mi país, Mozambique, la migración de la fuerza de trabajo es una realidad actual e histórica.

Reconociendo la importancia de los refugiados y migrantes y sus efectos en la vida económica, política, social y cultural de nuestro continente, los Gobiernos han adoptado medidas para establecer un marco estratégico de políticas para África sobre los refugiados y migrantes. El objetivo general de ese marco estratégico es alentar a los Estados africanos a poner en práctica la integración de las cuestiones de los refugiados y migrantes en sus programas nacionales y regionales mediante la elaboración de políticas nacionales. Ese marco tiene por objeto abordar muchos desafíos, como los problemas fronterizos que amenazan la paz y la seguridad, la creación de mecanismos para proteger a los refugiados y combatir la trata, y la inversión en el desarrollo de recursos humanos a fin de mitigar la fuga de talentos y promover la integración regional de la cooperación y el crecimiento económico mediante el desarrollo de la infraestructura.

Mozambique tiene una larga historia de migración laboral hacia países como Sudáfrica, Zimbabue, Swazilandia, Tanzania, Kenya y el Yemen, entre otros países. Guiado por sus experiencias, conocimientos, el espíritu de solidaridad y el respeto de los derechos de los refugiados y migrantes, Mozambique ha acogido a más de 23.000 solicitantes de asilo como forma de hacer frente a las corrientes migratorias mixtas, en particular del Cuerno de África y la región de los Grandes Lagos de África. La mayoría de estas personas abandonan sus países de origen debido a los desastres naturales, las dificultades económicas o la inestabilidad política. Hace muy poco, a mediados de julio de 2015, tras una refriega militar por elementos armados de la Resistencia Nacional de Mozambique, miles de ciudadanos mozambiqueños de la provincia de Tete buscaron refugio en Malawi. Afortunadamente, a medida que la situación vuelve a la normalidad, la mayoría de los ciudadanos han regresado a sus hogares. Se ha informado de que más de 1.500 personas permanecen en Malawi. Ello ha sido posible gracias a la culminación de los esfuerzos de los Gobiernos de Mozambique y Malawi y de la Oficina de las Naciones Unidas en Pretoria, después de seguir los procedimientos adecuados, incluida la firma de un acuerdo de repatriación voluntaria. El Gobierno de Mozambique mantiene su compromiso de proporcionar la asistencia monetaria necesaria a esos ciudadanos.

El Copresidente Thomson (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Letonia, Excmo. Sr. Raimonds Vējonis.

El Presidente Vējonis (*habla en inglés*): Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi sincero agradecimiento al Secretario General por haber convocado esta sesión. Celebro el acuerdo alcanzado sobre la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (resolución 71/1).

La crisis mundial de la migración y el desplazamiento ha alcanzado niveles sin precedentes, y sigue aumentando. La magnitud del problema suscita la mayor preocupación humanitaria. Abordar este fenómeno en los términos en que se plantea en todo el mundo es una tarea inmensa. Se requerirán voluntad política y recursos de parte de todos y, por lo tanto, la responsabilidad mundial compartida debe ser el principio subyacente de nuestros compromisos de hoy.

Nuestra atención inmediata se debe centrar en redoblar nuestros esfuerzos por proteger a los refugiados, apoyar a los que los acogen y desarrollar capacidades de acogida seguras y sostenibles, cerca de sus países de origen. Letonia está trabajando con otros Estados miembros de la Unión Europea en la elaboración y aplicación de una política común de la Unión Europea sobre el reasentamiento y la admisión humanitaria.

Mientras Letonia participa en los programas de reubicación y reasentamiento de la Unión Europea, somos conscientes de que los países no pueden abordar los problemas de migración por sí solos.

Se trata de problemas mundiales que exigen una respuesta mundial. Letonia ha apoyado y seguirá apoyando los esfuerzos por fortalecer el sistema de las Naciones Unidas de respuesta a los refugiados.

Tenemos el deber de garantizar opciones para la entrada legal de las personas que necesitan protección internacional. Al mismo tiempo, los Estados necesitan medios adecuados para luchar contra el abuso de los sistemas y mecanismos existentes. Además, es necesaria la cooperación internacional en la gestión de las fronteras, como elemento importante de la seguridad de los Estados.

La migración regular, ordenada y en condiciones de seguridad solo puede lograrse mediante un marco de políticas amplio, coherente y a largo plazo, que aborde los factores que impulsan la migración pero que también garantice el derecho de los países a decidir a quién admiten. Una política de retorno y readmisión humana

y eficaz es un elemento fundamental y esencial de una política de migración funcional, global y sostenible.

Los compromisos asumidos hoy abordan principalmente las consecuencias de las corrientes de migración provenientes del Oriente Medio y África del Norte. Sin embargo, no debemos olvidar las causas profundas y debemos seguir buscando soluciones a largo plazo. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada hace un año, es un gran instrumento del que disponemos para crear las condiciones que propicien un desarrollo equilibrado, sostenible e inclusivo y contribuir a la solución y prevención de los conflictos. Por lo tanto, La aplicación de la Agenda 2030 es fundamental para abordar las causas profundas de los grandes desplazamientos de migrantes y refugiados.

Para concluir, quisiera reiterar nuestro compromiso de trabajar junto con los Estados Miembros de las Naciones Unidas y otros interesados para reforzar la gobernanza de la migración internacional. También estamos seguros de que debemos aprovechar esta oportunidad para crear un sistema más responsable y previsible a fin de responder de forma eficaz a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes.

El Copresidente Thomson (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República Federativa del Brasil, Excmo. Sr. Michel Temer.

El Presidente Temer (*habla en portugués; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Las imágenes de niños cuyas vidas se han visto truncadas por el terror y los conflictos han horrorizado al mundo. Las vidas que se perdieron en la búsqueda de la supervivencia en otros países nos apelan a reflexionar y, sobre todo, a adoptar medidas.

Hace casi 70 años, la Asamblea aprobó la Declaración Universal de Derechos Humanos, en la que se afirma que toda persona que sufra persecución tiene derecho a buscar refugio en otros países. Ha llegado el momento de traducir ese derecho en medidas concretas.

Esta es la primera vez que la Asamblea ha examinado al mismo tiempo las cuestiones relacionadas con los refugiados y la migración. No podemos cerrar los ojos ante las causas arraigadas de esos dos fenómenos. Solo las soluciones debidamente negociadas de las crisis políticas y el desarrollo inclusivo para todos evitarán el desplazamiento forzoso de un gran número de personas.

Seamos claros: las corrientes de refugiados son consecuencia de las guerras, la represión y el extremismo violento, no sus causas. Las preocupaciones

legítimas de los Gobiernos respecto de la seguridad de sus ciudadanos deben estar plenamente en consonancia con los derechos inherentes a todo ser humano. Si renunciamos a una defensa inquebrantable de esos derechos, por extensión estaríamos renunciando a nuestra propia humanidad. En nuestras relaciones con extranjeros, con otros, en última instancia ponemos a prueba nuestra lealtad a esos valores y nuestro compromiso respecto de la propia civilización.

El Brasil es un país que se construyó con la fortaleza de millones de personas de todos los continentes. Valoramos nuestra diversidad. Los inmigrantes han hecho, y siguen haciendo, una importante contribución a nuestro desarrollo. Además, los inmigrantes son una parte esencial de nuestra propia identidad. En los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Río, tuvimos el honor de dar la bienvenida a la primera delegación de refugiados que competía en los Juegos.

En años recientes, el Brasil ha acogido a más de 95.000 refugiados de 79 países diferentes. Somos muy conscientes de que recibir a refugiados es una responsabilidad compartida. Participamos en iniciativas de reasentamiento de refugiados en nuestra región, en las que prestamos especial atención a las necesidades de las mujeres y los niños. En nuestro país, incluso antes de que se reconozca su situación jurídica, a los refugiados se les da un amplio acceso a las oportunidades de empleo y a los servicios públicos, incluida la educación y la asistencia sanitaria. Hemos trabajado con las Naciones Unidas para garantizar que se disponga de los procedimientos necesarios para la rápida concesión del estatuto de refugiado.

Estamos trabajando también con nuestros hermanos y hermanas de América Latina en el contexto de varias iniciativas de apoyo a los refugiados. En el Parlamento brasileño se encuentra actualmente en la fase final de examen un nuevo proyecto de ley sobre la migración. Nuestro objetivo es garantizar los derechos, fomentar una mayor inclusión y evitar la criminalización de los migrantes. La nueva legislación contemplará los visados humanitarios, un instrumento que ya se ha utilizado en el pasado para ayudar a casi 85.000 ciudadanos haitianos tras el terremoto de 2010, así como a cerca de 2.300 personas afectadas por el conflicto sirio. En el centro de nuestras políticas está el reconocimiento inalienable de la dignidad inherente a todos los migrantes.

Estamos viviendo una época que requiere audacia y valentía. Durante la Segunda Guerra Mundial, el Sr. Luiz Martins de Souza Dantas, en aquel momento

Embajador brasileño en París, tomó la iniciativa de expedir cientos de visados para salvar la vida de ciudadanos europeos perseguidos. Souza Dantas actuó por un imperativo moral, convencido de que actuaba según los valores de la sociedad brasileña. Se adelantó a su época y nosotros debemos adelantarnos a nuestra época.

El Copresidente Thomson (*habla en inglés*): La Asamblea General escuchará ahora una declaración del Primer Ministro del Consejo de Estado de la República Popular China, Excmo. Sr. Li Keqiang.

Sr. Li Keqiang (China) (*habla en chino*): Hace más de un mes, en la inauguración de los Juegos Olímpicos de Río, el mundo pudo ver el primer equipo olímpico de refugiados. Con su valentía y perseverancia, los deportistas hicieron saber a la comunidad internacional que, aunque estén lejos de sus hogares y trasladándose de un lugar a otro, siguen luchando por sus esperanzas y sueños, por lo cual merecen nuestro respeto. En la actualidad la cuestión de los refugiados y los migrantes se ha vuelto más visible, y esta reunión de hoy es la primera de su tipo con el objetivo de abordar los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes desde la fundación de las Naciones Unidas. La comunidad internacional dedica gran atención a esta cuestión. Quisiera compartir varias observaciones.

En primer lugar, la cuestión se refiere a la paz y el desarrollo en el mundo y afecta a la estabilidad regional. Los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes afectan o desencadenan una serie de cuestiones políticas, sociales y de seguridad. En la actualidad, el número de refugiados y migrantes está aumentando a un ritmo y a una escala jamás vistos en decenios. Ello no solo incide en el desarrollo de los países en cuestión, sino que también pone en peligro la paz y la estabilidad regionales e imposibilita la recuperación de la economía mundial, afecta el orden internacional y crea oportunidades para la explotación por los terroristas.

Aunque afecta a regiones específicas, la migración es un problema mundial. Ningún país puede permanecer inmune. La comunidad internacional debe reaccionar con decisión. El problema constituye una crisis humanitaria que pone a prueba la conciencia humana. Todos vivimos en la misma aldea global, donde toda vida tiene valor y toda persona merece que se proteja su dignidad. Muchos refugiados pasan hambre, enfermedades y cosas peores durante su desplazamiento. Muchos de ellos han desaparecido o han perdido la vida en el camino, lo que conmociona profundamente la conciencia de la humanidad. Debe promoverse el espíritu humanitario

y deben respetarse los principios morales básicos. La comunidad internacional debe ayudar a los refugiados para que puedan sentir de nuevo el cariño y la atención y recuperar la esperanza.

Mientras tratamos de abordar la crisis migratoria en Europa, también debemos prestar igual atención a las situaciones catastróficas de Siria, el Afganistán, Somalia y Sudán del Sur, entre otros lugares. Para abordar la cuestión hace falta una mayor cooperación internacional. Se deben realizar esfuerzos para formular y aplicar una solución amplia en el marco de las Naciones Unidas. Es importante garantizar labor de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Organización Internacional para las Migraciones, las cuales deben desempeñar plenamente sus funciones de coordinación. Debe respetarse plenamente el principio de no devolución consagrado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de los Refugiados. Deben tenerse en cuenta también la historia y las circunstancias nacionales complejas. Todos los interesados deberían asumir sus respectivas responsabilidades.

Los países de tránsito y de destino deben cumplir con sus funciones de acuerdo a sus capacidades. Es indispensable movilizar fondos y ayuda a fin de garantizar la cobertura de las necesidades cotidianas básicas de los refugiados. Es igualmente fundamental ampliar los cauces para los migrantes legales y combatir la trata de seres humanos y los actos terroristas. No será posible llegar a una solución sin los esfuerzos de los países de origen. Los conflictos, la pobreza y el subdesarrollo son las causas profundas del problema de los refugiados. Las partes pertinentes deben resolver sus controversias y desacuerdos mediante el diálogo y la consulta. La comunidad internacional debe contribuir a las conversaciones de paz, promover el crecimiento inclusivo y mantener la unidad y la estabilidad sociales.

China siempre ha concedido gran importancia a estas cuestiones y ha participado activamente en su solución. Hicimos todo lo posible por ayudar, aun cuando China era pobre. Aunque China ha realizado grandes progresos en lo que respecta a su economía —y, sin embargo, es todavía un país en desarrollo— está decidida a cumplir con sus responsabilidades a la altura de sus posibilidades. Se trata de un acto de justicia.

Queremos aportar 100 millones de dólares en asistencia humanitaria a los países y organizaciones internacionales, aparte de nuestra contribución anterior. A la vez, estudiaremos la posibilidad de adoptar nuevas

medidas de apoyo. Nos plantearemos seriamente la posibilidad de destinar fondos del Fondo Fiduciario de China y las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Paz al apoyo a los esfuerzos de los países en desarrollo por hacer frente a la cuestión de los refugiados y los migrantes. Vamos a estudiar de forma activa la cooperación trilateral con las instituciones internacionales y los países en desarrollo.

China espera que la reunión de hoy permita un nuevo comienzo para alcanzar el pleno consenso entre las partes y cree nuevas sinergias que conduzcan a una solución pronta, integral y duradera de los problemas creados por los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes.

El Copresidente Thomson (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Chipre, Excmo. Sr. Nicos Anastasiades.

El Presidente Anastasiades (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera expresarles al Secretario General y al ex Presidente de la Asamblea General, así como a los cofacilitadores, los representantes de Irlanda y Jordania, mi agradecimiento por la valiosa labor de preparación de esta reunión de alto nivel.

En ese sentido, deseo señalar el respaldo total e inquebrantable de Chipre al documento final (resolución 71/1), que pone de relieve nuestro compromiso colectivo de abordar los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes. Nos enfrentamos a una crisis humanitaria sin precedentes, que es la consecuencia, por un lado, de la inseguridad económica, las malas condiciones de vida y la falta de oportunidades educativas en los países en que se observan las corrientes migratorias, y, por otro, de la actual agitación, el extremismo, el sectarismo, las guerras civiles y el terrorismo en el Oriente Medio, el Norte de África y en otras regiones del mundo. Por lo tanto, abordar las causas profundas de los grandes y duraderos desplazamientos de refugiados y migrantes debe estar en el centro de la estrategia de la comunidad internacional.

En primer lugar, debemos orientar nuestros esfuerzos a fin de garantizar que todos los países necesitados se conviertan en lugares que hagan posible el desarrollo sostenible. En consecuencia, nuestro apoyo económico debe estar bien definido y orientado a los resultados, a fin de crear las condiciones políticas y socioeconómicas que puedan disuadir a las personas de emigrar.

En segundo lugar, debemos promover de manera eficaz la paz regional para poner fin a los conflictos en curso y prevenirlos en el futuro. En ese sentido, Chipre está comprometido a cooperar con otros asociados y vecinos

en la creación de asociaciones eficaces en el Mediterráneo Oriental, generando así las condiciones necesarias para la paz, la seguridad, la estabilidad y la prosperidad.

Simultáneamente y en ese sentido, también deberíamos dirigir nuestros esfuerzos, de manera conjunta y plena, a la lucha contra los traficantes de personas y los que promueven el terrorismo. La República de Chipre ya está adoptando medidas sobre la base del principio de la responsabilidad compartida. Recientemente, en nuestra calidad de Estado miembro de la Unión Europea, aceptamos el reasentamiento de refugiados en nuestro país e introdujimos medidas para el reconocimiento y la protección de las víctimas de la trata, el enjuiciamiento y la condena de los traficantes de personas, el fortalecimiento de la cooperación bilateral sobre el apoyo a los refugiados y la gestión de la migración.

Mientras esperamos el informe pertinente del Secretario General para el septuagésimo primer período de sesiones, quisiera garantizar a los miembros que mi país trabajará en pro de la aplicación efectiva de los compromisos contraídos hoy en la reunión de alto nivel. Estoy firmemente convencido de que el logro de esos compromisos, sobre la base de los principios de solidaridad, responsabilidad común y respeto de los derechos humanos y la dignidad, será un indicador importante del éxito y la pertinencia de la Organización. También será una demostración de nuestra voluntad política y nuestra determinación de responder a las expectativas de nuestros ciudadanos en beneficio de la humanidad.

El Copresidente Thomson (*habla en inglés*): La Asamblea General escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Estonia, Excmo. Sr. Toomas Ilves.

El Presidente Ilves (*habla en inglés*): Estonia celebra la iniciativa única del Secretario General, que ha permitido, por primera vez, que nosotros, que toda la comunidad internacional, debatiésemos cuestiones relativas a los refugiados y los migrantes en un único marco bajo la égida de las Naciones Unidas. Esto nos permite abordar las deficiencias en el sistema de gobernanza mundial respecto de un problema que afecta a numerosos ámbitos normativos y que tiene enormes repercusiones para la seguridad, la estabilidad y el desarrollo en todo el mundo. Nos recuerda que el compromiso y la participación conjunta de la comunidad internacional han estado patentes durante muchos decenios, especialmente para actuar en un espíritu en el que prevalezcan la dignidad humana y la cooperación mutua a fin de ayudar a las personas vulnerables que huyen de la guerra y el terror, de la persecución política o social, de la

pobreza y el hambre. Sin embargo, debemos comprometernos a hacer más. Hay que reconocerlo. No se trata de una crisis sin precedentes. Después de la Segunda Guerra Mundial el Organismo de Socorro y Rehabilitación de las Naciones Unidas tuvo que abordar corrientes de refugiados de una magnitud mayor que en la actualidad. Para hacerlo, se comprometieron aportar una cantidad correspondiente a 50.000 millones de dólares de hoy. Sobre eso tenemos que reflexionar hoy.

Sin embargo, hoy estamos hablando de los niños, los más vulnerables, y hablo como hijo de refugiados. En todo el mundo, el número de niños refugiados y migrantes asciende a casi 50 millones de niños. En solo diez años, el número de niños refugiados se ha duplicado con creces, y sigue creciendo. Esa estadística alarmante demuestra que debemos comprometernos a actuar. Tenemos el deber de ayudar a los niños a acceder al apoyo, la protección, la salud y la educación; en otras palabras, a una vida normal.

Estonia presta especial atención a la difícil situación de los niños refugiados y migrantes y se esfuerza por fortalecer las medidas de protección del niño y las medidas de integración en los marcos legislativos y las prácticas a nivel nacional y europeo, a saber, en materia de educación, salud, servicios sociales y jurídicos, así como las medidas para combatir la discriminación y la xenofobia.

Proporcionar a los niños refugiados y migrantes una educación y proporcionarles igualdad de acceso a las diversas esferas de la vida social y los servicios públicos ayuda a la edificación de un mundo más seguro y una sociedad más sólida. Daré algunos ejemplos: en primer lugar, en el campamento de refugiados de Zaatar (Jordania), Estonia ha equipado aulas de informática ha impartido en el campamento clases de informática a los alumnos de primaria. En segundo lugar, los gobiernos locales de Estonia han reasentado a refugiados sirios procedentes de Turquía o han trasladado a refugiados procedentes de Grecia, así como han garantizado de inmediato que todos los niños desde el año y medio hasta los 17 años de edad, estén matriculados en una escuela, ya sea en el jardín de infantes, la escuela primaria o la secundaria.

Por consiguiente, consideramos que las medidas y acciones prácticas de Estonia y de otros Estados miembros de la Unión Europea son un reflejo de las principales preocupaciones y sugerencias infestadas por el UNICEF en su último informe, titulado “Desarraigados: La creciente crisis para los niños refugiados y migrantes”.

El Sr. Nalbandian (Armenia), Copresidente Interino, ocupa la Presidencia.

Es igualmente importante abordar las causas de los conflictos, la violencia y la pobreza extrema en los países de origen de la migración. En ese contexto, la iniciativa de la Unión Europea relativa al nuevo marco de asociación sobre migración con terceros países relacionado con el programa europeo sobre migración es más oportuna que nunca. Los pactos de migración adaptados con los países de origen, que se están elaborando y aplicando en un espíritu de titularidad mutua contribuirán a la solución pacífica de los conflictos, a una mejora de la situación política, social y económica y al logro de una vida mejor para todos.

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea General escuchará ahora un discurso del Vicepresidente de la República de Kenya, Excmo. Sr. William Ruto.

El Vicepresidente Ruto (*habla en inglés*): Encomio la convocación de esta sesión, que arroja luz sobre la difícil situación de las personas en busca de seguridad y dignidad. También deseo expresar la gratitud de Kenya al Secretario General por haber convocado en mayo la Cumbre Humanitaria Mundial. La Cumbre reorientó la atención del mundo hacia la difícil situación de los refugiados, los migrantes y los desplazados internos en todo el mundo.

Vivimos en un mundo de prosperidad sin precedentes, avances tecnológicos, una democracia más amplia y globalización y, sin embargo, a pesar de esos hitos, estamos experimentando el mayor desplazamiento de personas desde la Segunda Guerra Mundial. No hay nada que apele más a la comunidad internacional que esas incongruentes realidades.

Es evidente que el marco concebido para responder a la aflicción humana ha pasado a ser ineficaz. A lo largo de la historia, el desarrollo del mundo se ha basado en el desplazamiento de personas. Y digo esto con franqueza, consciente de que esta gran ciudad de Nueva York, este gran país que son los Estados Unidos de América, y muchas otras ciudades y países de todo el mundo, son un producto del desplazamiento de personas y la migración. De hecho, mientras tengamos aldeas, ciudades y barrios inseguros, y mientras tengamos hambre y pobreza devastadoras, la migración seguirá siendo parte de la historia de la humanidad. En cualquier caso, la migración en sí misma y el desplazamiento de personas son tan antiguos como la humanidad.

¿Cómo puede ser que en el siglo XXI un fenómeno que ha impulsado el comercio y la prosperidad haya pasado a ser objeto de xenofobia impulsada por

la discriminación, la persecución y el trato inhumano? ¿Cómo puede ser que el mundo esté experimentando una disminución constante del incumplimiento del principio de la distribución de responsabilidades?

Desde su independencia, Kenya ha acogido a cientos de miles de refugiados y personas desplazadas. A lo largo de muchos decenios hemos evolucionado como un bastión de la solidaridad internacional en la protección y asistencia de las poblaciones en peligro. Hoy, mientras me dirijo a esta Asamblea, he de decir que Kenya es uno de los diez países del mundo que albergan la mayor población de refugiados y personas desplazadas. De hecho, el campamento de refugiados de Dadaab es la mayor comunidad única de refugiados en todo el mundo, con 400.000 personas que viven en campamentos.

Como resultado de la realización como país de nuestro compromiso y nuestras obligaciones con la comunidad internacional, hemos ofrecido un hogar y compartimos los recursos disponibles para la población de Kenya con cientos de miles de refugiados que han llegado a nuestro país. Hemos compartido nuestra agua, infraestructura y electricidad. Si bien nuestro entorno es frágil y a veces ha sido motivo de competencia entre las comunidades locales y los refugiados, hemos seguido desempeñando un papel en el escenario internacional para garantizar que nuestra población comparta lo que tengamos con los refugiados. Me atrevería a decir que 170.000 refugiados han aterrizado en nuestras instituciones en Kenya. La legislación de Kenya dispone que todos los niños deben ir a la escuela. Compartimos los centros de enseñanza con nuestros hermanos y hermanas refugiados.

Permítaseme decir también que el Gobierno de Kenya está trabajando para cumplir con sus obligaciones de apoyar a sus hermanos y hermanas en peligro. Ha aportado contingentes y equipo a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), que se estableció con el fin de estabilizar a Somalia para que los refugiados pudieran encontrar un lugar donde regresar y llamarlo hogar.

Para concluir, permítaseme decir que el Gobierno de Kenya también ha aportado 10 millones de dólares mediante un acuerdo entre el Gobierno de Kenya, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Gobierno de Somalia para garantizar un retorno seguro, ordenado y humano de los refugiados a Somalia.

La comunidad internacional se comprometió a aportar 500 millones de dólares para apoyar ese ejercicio. Mientras hablo hoy ante la Asamblea, menos

del 1% de ese dinero ha sido depositado en un plazo de cinco años. Por lo tanto, quisiera recordar enérgicamente a la comunidad internacional en esta sesión que, ahora que hemos aprobado la resolución 71/1, titulada “Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes”, la comunidad internacional tiene una deuda con el pueblo de Somalia, en primer lugar, por apoyar a la AMISOM a fin de que podamos seguir teniendo zonas seguras a donde los refugiados somalíes puedan regresar. En segundo lugar, apoyar al Gobierno de Somalia a fin de asegurar la existencia de la infraestructura que le permita a ese país prestar apoyo a sus ciudadanos; y, en tercer lugar, apoyar la repatriación ordenada de los refugiados que regresan a sus países de origen.

Espero que la comunidad internacional cumpla con lo que ha prometido en virtud de la Declaración de Nueva York.

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República del Chad, Excmo. Sr. Idriss Deby Itno.

El Presidente Deby Itno (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por haber convocado esta reunión de alto nivel sobre los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes.

Cabe recordar que esta reunión se celebra poco después de la Cumbre Humanitaria Mundial, celebrada hace cuatro meses en Estambul. La Cumbre de Estambul, que se centró en el tema de la humanidad como una entidad con una responsabilidad común, fue una oportunidad para que toda la comunidad internacional pudiera reiterar su compromiso de examinar plenamente esta delicada cuestión humanitaria. Durante la Cumbre, los dirigentes de todo el mundo asumieron sus responsabilidades ante los pueblos del mundo comprometiéndose a impulsar la Agenda para la Humanidad, que fue establecida por el Secretario General. Millones de hombres y, sobre todo, mujeres y niños son víctimas de conflictos y desastres naturales, lo que significa que tienen que abandonar sus hogares en terribles condiciones. África es uno de los escenarios de esas tragedias.

El Chad, mi país, ilustra acertadamente el problema humanitario de hoy. El Chad acoge a cientos de miles de refugiados y personas desplazadas que huyen de focos de tensión. Cabe señalar que, después de Kenya y Etiopía, el Chad ha acogido a la mayoría de los refugiados, que se estima en aproximadamente 750.000 personas desde 2003 hasta el día de hoy. Además, también hay 130.000 chadianos, repatriados de la República Centroafricana, que siguen esperando la reintegración

en sus respectivas zonas de acogida en el territorio nacional. Somos uno de los primeros países que ha ratificado la Convención de la Unión Africana para la Protección y la Asistencia de los Desplazados Internos en África. El Chad está cumpliendo sus compromisos internacionales y, con el apoyo de sus asociados, en particular las Naciones Unidas, la Unión Europea y la Organización Internacional para las Migraciones, ha prestado asistencia de emergencia acogiendo y ofreciendo la protección necesaria a los desplazados, los refugiados y los migrantes.

Con respecto a los refugiados y las personas desplazadas, después de la crisis en Darfur, la República Centroafricana y Libia, el Chad ha experimentado desde 2015 nuevas situaciones humanitarias como consecuencia de las atrocidades cometidas por Boko Haram. Según la información de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, más de 2.300.000 personas necesitan asistencia. El Gobierno ha respondido a esa situación mediante la elaboración, junto con sus asociados, de un plan de respuesta humanitaria, que se basa en tres objetivos estratégicos, a saber, salvar vidas, fortalecer la resiliencia y analizar los riesgos y vulnerabilidades. El mayor reto es la financiación del plan, cuyo presupuesto se estima en 500 millones de dólares. La falta de financiación para el plan de respuesta puede dar lugar a un mayor número de personas con grave inseguridad alimentaria, una falta de servicios de atención de la salud apropiados, el riesgo de un brote de epidemias, la falta de acceso a la educación a más de 230.000 niños, la falta de protección a más de 650.000 millones de personas desplazadas y la falta de acceso a agua potable y a instalaciones de saneamiento para las personas desplazadas y las poblaciones de alto riesgo.

Acojo con beneplácito la visita de alto nivel de la delegación del Gobierno de los Estados Unidos, la Unión Europea y las Naciones Unidas, que llegaron al Chad en julio a fin de aliviar las tensiones en torno a la grave situación humanitaria en la Cuenca del Lago Chad. También deseo ver una respuesta urgente de la comunidad internacional encaminada a ayudar a los pueblos de la región en sus esfuerzos por hacer frente a esas crisis.

Si bien acojo con beneplácito la aprobación de la resolución 71/1 sobre los refugiados y los migrantes, quisiera subrayar la necesidad de examinar detalladamente las causas de esta situación humanitaria, que son, entre otras, la inseguridad, el terrorismo, la pobreza y el cambio climático y sus secuelas, que son la violencia, la inestabilidad y la migración. Por lo tanto, debemos adoptar medidas encaminadas a eliminar la raíz del mal

en lugar de limitarnos a abordar las consecuencias, que siempre son trágicas desde el punto de vista humanitario.

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República Árabe de Egipto, Excmo. Sr. Abdel Fattah al-Sisi.

El Presidente Al-Sisi (*habla en árabe*): En primer lugar, permítaseme felicitar al Secretario General por la celebración de esta reunión. También encomio la extraordinaria labor realizada en el anterior período de sesiones con el fin de alcanzar los importantes objetivos de abordar las grandes corrientes migratorias sin precedentes junto con sus concomitantes dificultades.

Quisiera recalcar en nuestros esfuerzos nacionales encaminados a maximizar los beneficios de la migración. Hemos puesto los marcos legislativos pertinentes por encima de nuestras prioridades nacionales. La ley relativa a la lucha contra la trata de personas fue promulgada en 2010. Egipto ha intensificado sus esfuerzos por despertar la conciencia de los riesgos asociados con la migración ilegal de los jóvenes y ha adoptado medidas para ofrecer servicios de rehabilitación para los jóvenes, además de los esfuerzos por parte de las fuerzas armadas y de seguridad destinados a prevenir cualquier intento de tráfico de migrantes y a detener a los elementos delictivos a fin de someterlos a las garantías procesales aplicables.

De conformidad con nuestro constante compromiso y sentido de responsabilidad, estamos dispuestos a participar en las organizaciones internacionales pertinentes y las instituciones en los niveles árabes, africanos e internacionales, en particular por conducto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Organización Internacional para las Migraciones. Hacemos hincapié en el aspecto del desarrollo y, a fin de proteger a los refugiados de conformidad con las normas internacionales, nos hemos abstenido de cerrar las fronteras. Sobre la base de nuestro compromiso actual, estamos soportando la carga de acoger a un gran número de refugiados y solicitantes de asilo. Por lo menos 5 millones de personas, registradas y no registradas, han llegado. Estamos tratando de proporcionarles condiciones de vida decentes sin situarlos en centros de acogida. Muchos refugiados reciben igual trato que los ciudadanos egipcios y están recibiendo alojamiento, vivienda y servicios de atención de la salud, a pesar de la sobrecarga del presupuesto del Estado.

Compartimos la opinión de que la lucha contra la migración ilegal debe ser una de nuestras principales prioridades internacionales. No hay manera de detener

la migración ilegal sin tratamiento de sus causas profundas. Debemos buscar soluciones políticas para las actuales crisis en la región y no mediante el cierre de las fronteras, teniendo presente al mismo tiempo el derecho sobre los derechos humanos.

La migración tiene valor para los Estados designados de destino. Los migrantes promueven el comercio. Vemos con preocupación en varios lugares de todo el mundo las manifestaciones cada vez más alarmantes de xenofobia y discriminación racial contra los refugiados y los migrantes. Esto a menudo aparece en forma de prácticas violentas por parte de algunos Estados, como la confiscación de bienes o la selección de los menores y las mujeres refugiados por grupos extremistas. Si no somos capaces de atender a sus necesidades, estaríamos faltando a nuestros deberes.

Acogemos con beneplácito los esfuerzos del Secretario General y el Secretario General Adjunto y su llamamiento por ejercer esfuerzos adicionales para mejorar la cooperación conjunta en apoyo del desarrollo económico y las soluciones políticas mediante una visión unificada, el suministro de condiciones de vida decentes a los refugiados y migrantes, el respeto de sus derechos humanos y el tratamiento de las principales causas de la migración. Ha llegado el momento de adoptar medidas a nivel internacional, y es necesario aprovechar el impulso. Una vez más, quisiera reiterar que Egipto apoya decididamente los esfuerzos destinados a abordar las cuestiones de la migración y los solicitantes de asilo, e invito a la Asamblea a aumentar la cooperación en apoyo del desarrollo económico y a elaborar soluciones políticas a los conflictos en la región, a fin de que las personas no se desplacen en busca de refugio.

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente del Consejo de la Presidencia y Primer Ministro del Gobierno de Consenso Nacional de Libia, Excmo. Sr. Faiez Mustafa Serraj.

El Presidente Serraj (Libia) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera felicitar al Presidente de la Asamblea General por haber convocado esta sesión, que ofrece una oportunidad histórica para llegar a un acuerdo para abordar la cuestión de los desplazamientos masivos de refugiados y migrantes y el respeto de sus derechos humanos. La migración es una cuestión de larga data y, como seres humanos, hace tiempo que migramos en busca de recursos y seguridad. Hoy somos testigos de un nivel sin precedentes de migración humana, dando lugar a una mayor necesidad de ofrecer protección y

asistencia humanitaria debido al deterioro de la situación económica, el estallido de conflictos armados, la violación de los derechos humanos, los desastres naturales y el deterioro del medio ambiente. Estamos alarmados por las grandes corrientes de migración ilegal, donde los migrantes se ven acosados por los peligros y algunos mueren cuando son objeto de explotación por redes delictivas que los trafica.

Mi país, como Estado de tránsito, se ve afectado por el fenómeno de la migración. Enfrenta desafíos como resultado de la entrada de la migración ilegal. Muchos de los migrantes no tienen ni siquiera documentos de identidad. Hay un elevado número de hombres, mujeres y niños que arriesgan la vida en peligrosas travesías en toda la región del Mediterráneo, en dirección a Europa, con la intención de abandonar la inseguridad y la desesperanza que experimentan en sus países. Las redes de delincuencia organizada han utilizado la situación y han empeorado la inseguridad en Libia. Los desafíos de la migración ilegal son retos que todos los Estados del mundo están sufriendo. Por lo tanto, enfrentar esos retos no es solo responsabilidad de Libia sino que requiere esfuerzos regionales e internacionales. A pesar de las dificultades con que tropieza el Gobierno de Consenso Nacional, este está haciendo lo posible por proteger los derechos de los refugiados y combatir el contrabando y el comercio de esas personas. Quisiéramos hacer hincapié en que nuestro Gobierno está dispuesto a cooperar en todos los esfuerzos internacionales por evitar la pérdida de vidas en el Mar Mediterráneo y para hacer frente a este desastre humanitario y aliviar el sufrimiento de los refugiados ilegales, teniendo en cuenta la necesidad de respetar los principios del derecho internacional y la soberanía de los Estados.

Hacemos todo lo posible por regresar al seno de la familia internacional, a fin de que podamos coordinar con la comunidad internacional y cerrar las puertas al comercio de la muerte. Ello será útil para la economía y la seguridad de nuestro Estado y de los Estados vecinos, así como para los Estados árabes, africanos y europeos. Eso también nos ayudará a lograr la reconstrucción y a absorber a millones de trabajadores y atraer empresas transnacionales. Afirmamos, como cuestión de principio, que la migración ilegal no puede tratarse únicamente por medio de la seguridad. Puede tratarse de manera eficaz en el Estado de origen. Ello requiere esfuerzos internacionales así como los esfuerzos concertados de los Estados pertinentes, lo cual, a su vez, requiere ayudarlos a mejorar sus circunstancias económicas, que serán de utilidad para sus ciudadanos. Los países

desarrollados deben ayudar a los países en desarrollo y prestar asistencia oficial para el desarrollo en cooperación y coordinación con las organizaciones regionales.

Nos reunimos un año después de la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La aplicación de la Agenda ayudará a tratar muchas de las causas profundas de la migración, eliminar la pobreza y activar las alianzas internacionales. Acogemos con beneplácito el contenido del Acuerdo de París sobre el cambio climático, que tiene por objeto evitar muchos aspectos de los desplazamientos provocados por el cambio climático. Esperamos que en esta reunión se aprueben resoluciones aplicables y ejecutables destinadas a detener las corrientes de refugiados, lo que puede lograrse si tenemos una voluntad política sincera en lo que atañe al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales al tratar de encontrar una solución eficaz a la cuestión.

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Bulgaria, Excmo. Sr. Rosen Plevneliev.

El Presidente Plevneliev (*habla en inglés*): La sesión de hoy nos brinda una oportunidad única de llegar a un acuerdo sobre un enfoque global de la gestión de los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes. La responsabilidad común es vital en todo el mundo. Una acción común de los países de origen, tránsito y de destino debe llevarse a cabo en un espíritu de solidaridad y apoyo mutuo.

En la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (resolución 71/1), que aprobamos hoy, se pone de relieve nuestro objetivo común de fortalecer la cooperación y la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas. El establecimiento de una asociación más estrecha entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones es una decisión oportuna y bienvenida. Bulgaria acoge con beneplácito la valiosa contribución del Panel de Alto Nivel sobre Financiación Humanitaria, copresidido por la Vicepresidenta de la Comisión Europea, Sra. Kristalina Georgieva, y su Alteza Real el Sultán Nazrin Shah de Perak de Malasia, que pone de relieve la necesidad de una coordinación más estrecha entre la acción humanitaria y el desarrollo.

No podemos resolver la cuestión sin resolver las causas profundas de la migración. Debemos encontrar una solución duradera a los conflictos y hacer frente a las violaciones de los derechos humanos, las situaciones socioeconómicas difíciles y la falta de buena gobernanza en los países de origen. El respeto del

derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos, la gestión eficaz de las fronteras y la readmisión son elementos clave para la gestión de la migración. Acogemos con beneplácito la enérgica referencia en la Declaración de Nueva York a la plena aplicación de los acuerdos de readmisión.

La eficacia de los controles fronterizos sigue siendo de la máxima importancia. Ello incluye el pleno respeto de los derechos humanos de los solicitantes de asilo, la prevención y la lucha contra la migración irregular y el tráfico ilícito de migrantes, así como la erradicación de la trata de personas. Es fundamental hacer una clara distinción entre refugiados y migrantes económicos, que no reúnen los requisitos para obtener la condición de refugiado. Muchos migrantes irregulares son víctimas de redes delictivas y de trata de seres humanos cuando intentan cruzar ilegalmente las fronteras.

Bulgaria aplica estrictamente el derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos. Nuestra capacidad de ofrecer protección ha aumentado considerablemente. En particular, estamos comprometidos con la protección de los más vulnerables: las mujeres, los niños, especialmente los niños no acompañados y las personas con discapacidad. Bulgaria presta a los países de origen y tránsito asistencia humanitaria y para el desarrollo. Bulgaria ya ha iniciado su primer programa nacional de reasentamiento y apoya firmemente el llamamiento a los Estados que aún no han establecido programas de reasentamiento a que consideren la posibilidad de hacerlo lo antes posible.

Al aprobar el Marco de Respuesta Integral para los Refugiados en la Declaración de Nueva York, podremos proteger mejor y prestar asistencia a los refugiados y apoyar a los países anfitriones, así como para adoptar medidas para responder a sus preocupaciones legítimas en materia de seguridad. La labor futura hacia la aprobación de un pacto mundial sobre los refugiados en 2018 brindará una importante oportunidad para integrar la prevención y abordar las causas profundas en el Marco Integral.

Mi país está decidido a participar en el próximo proceso de negociaciones que conduzcan a la aprobación de un pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular, que establecerá una serie de principios, compromisos y entendimientos entre los Estados Miembros sobre migración internacional en todas sus dimensiones.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Costa Rica, Excmo. Sr. Luis Guillermo Solís Rivera.

El Presidente Solís Rivera: Costa Rica acoge con beneplácito el proceso que hemos iniciado con la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (resolución 71/1) y sus dos anexos que hoy, como comunidad internacional, hemos adoptado. Esta declaración nos permitirá afrontar el reto de proveer los medios necesarios para que las personas migrantes y refugiadas cuenten con nuestro apoyo y confianza de que su seguridad y humanidad serán preservadas durante y después de sus travesías.

Reitero mi complacencia con estos esfuerzos globales en los que tenemos la obligación política y moral de aportar proporcionalmente en la solución de un fenómeno, cuya atención exige que las responsabilidades que se adquieren y se delegan, correspondan a las capacidades y recursos que se tengan. La colaboración estrecha y coordinada entre los países de origen, tránsito y destino es necesaria en aras de garantizar mecanismos que preserven la seguridad y dignidad de aquellos quienes migran, eliminando así los muchos peligros que enfrentan durante sus travesías. A estas pericias son más vulnerables, y deben ser atendidos en su especificidad, los niños y las niñas y las mujeres, así como las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales, a quienes debemos proteger con especial atención.

Desde su independencia, en 1821, Costa Rica ha sido una nación de migrantes, los cuales se han integrado y contribuido a nuestra sociedad e idiosincrasia y la han enriquecido. Sin embargo, en los últimos meses nos hemos convertido en un país de tránsito de miles de personas, especialmente haitianas, que vienen desde el Brasil, cuyo último fin es alcanzar mejores niveles de bienestar.

La situación actual es compleja. La intensidad y dimensiones de este flujo nos han obligado a desviar recursos ya de por sí escasos en nuestro país para la atención de estas personas, que han despertado la solidaridad de la ciudadanía, así como el establecimiento de mecanismos regionales para salvaguardar con plena convicción el cumplimiento con los derechos humanos y para preservar la dignidad de quienes migran.

El año pasado todos los Estados Miembro de las Naciones Unidas nos comprometimos a no dejar a nadie atrás al adoptar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Cientos de millones de personas residen en este momento en un país que no es el suyo. Sin su contribución y su inclusión en los esfuerzos de desarrollo, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados, sería imposible de alcanzar. El empoderamiento económico de las mujeres es de

especial atención en este marco. Incluir a las mujeres migrantes y sus necesidades especiales, no solo es necesario, sino algo inteligente de hacer, de la mano de la lucha histórica contra la violencia, la discriminación y los estereotipos de género que aún prevalecen en nuestras sociedades.

Me complace señalar que recientemente adoptamos la Declaración de Acción de San José, la cual establece medidas que abordan el creciente fenómeno de movimientos migratorios mixtos, incluyendo el desplazamiento forzoso de quienes huyen de la violencia y la explotación generada por grupos de delincuencia organizada en el Triángulo Norte de Centroamérica.

Reitero nuestra complacencia por los esfuerzos por fortalecer la gobernanza global de la migración, de ahí que celebramos el acuerdo de colaboración firmado entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional de las Migraciones, cuyo trabajo y dedicación agradecemos.

Debemos avanzar en estos temas y, por tanto, apoyamos la continuación de los Diálogos de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo, así como la realización del siguiente antes del 2019. Finalmente, expreso mi congratulación por los esfuerzos que culminarán en la adopción del Compacto Global sobre Refugiados y el Compacto Global para una Migración segura, ordenada y regular en el 2018.

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Excmo. Sr. Enrique Peña Nieto.

El Presidente Peña Nieto: Los migrantes simbolizan la fuerza que ha hecho avanzar a la humanidad: el movimiento. Las grandes migraciones han llevado al género humano a los distintos rincones de la Tierra en todas las épocas de la historia. A través del tiempo, con las migraciones han viajado las tradiciones y las ideas, los conocimientos y los adelantos tecnológicos, los valores y las aspiraciones. Las culturas se revitalizan y enriquecen cuando conviven y dialogan entre sí. Los migrantes han sido sus principales interlocutores. La historia demuestra que no hay barreras que detengan el movimiento de las personas ni la fusión de culturas, ni la divulgación de ideas. No las hay naturales, ni tampoco artificiales. Para cada río ha habido siempre un puente; para cada obstáculo, ha habido siempre un camino. El movimiento es parte esencial del ser humano, porque es un reflejo de un instinto de supervivencia, de su energía vital, de su deseo vehemente de superarse y trascender. Las aportaciones de los migrantes a las distintas sociedades son innegables,

porque a cada migrante lo acompañan su esperanza y su identidad, su energía y su talento.

México es ejemplo de ello. Somos un país que es origen, tránsito, destino y retorno de personas. Somos un país orgullosamente mestizo, pluricultural y diverso, con una cultura viva y vibrante, fruto de múltiples migraciones a lo largo de nuestra historia. Los mexicanos creemos firmemente que el mestizaje es el futuro y destino de la humanidad. Por estas razones, México celebra la realización de esta primera reunión de alto nivel para atender los grandes movimientos de refugiados y migrantes en las Naciones Unidas. Este encuentro histórico demuestra que las mentalidades también están en movimiento. Debemos colocar a los migrantes, junto con sus derechos, dignidad y bienestar, en el centro del diálogo global. México seguirá participando activamente en los foros multilaterales para concretar, en 2018, el pacto global para la migración ordenada, segura y regular, y el pacto global para refugiados.

Consideramos que estos documentos rectores deben tomar en cuenta los siguientes principios: primero, un enfoque de derechos humanos que establezca las obligaciones de los Estados con los migrantes; segundo, una visión de corresponsabilidad entre los países de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes; tercero, un reconocimiento a las aportaciones de los migrantes al desarrollo económico y social; cuarto, un enfoque de inclusión social que contribuya a erradicar la intolerancia, los prejuicios y el racismo; quinto, un marco de gobernanza de la migración que ofrezca alternativas para el manejo seguro y ordenado de los flujos migratorios; sexto, mayor cooperación internacional para fortalecer las capacidades de los Estados en la atención integral de la migración; y séptimo, la consideración del cambio climático y los fenómenos naturales como causas de migración. Para avanzar en estos propósitos, mi país se ha ofrecido como sede de una reunión internacional preparatoria durante 2017.

México seguirá trabajando para que se reconozca a los migrantes como agentes de cambio y desarrollo, para que se garanticen sus derechos humanos y se destierren los discursos de odio y discriminación en su contra. La comunidad internacional puede mejorar la situación de los migrantes. Tenemos un compromiso pendiente con ellos que todos debemos asumir, porque la migración no representa solamente el pasado y el presente de la humanidad, sino también su futuro.

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Guyana, Excmo. Sr. David Granger.

El Presidente Granger (*habla en inglés*): La República de Guyana acoge con satisfacción la convocación de la reunión plenaria de alto nivel de hoy sobre los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes. La reunión brinda a la comunidad internacional la oportunidad de comprometerse a encontrar una solución integral a un problema complejo y crónico. La crisis de refugiados y migrantes a la que se enfrenta el mundo actual presenta graves desafíos para la comunidad internacional. Las imágenes y los relatos de hombres, mujeres y niños que se ven obligados a huir de sus hogares y su patria en busca de seguridad se transmiten a diario de manera gráfica en los medios sociales y de difusión. La comunidad internacional no puede seguir ignorando las penurias de esos refugiados y migrantes desesperados. Su condición y su situación exigen un compromiso para tratar tanto las causas radicales como las consecuencias humanas que acompañan a esa crisis de refugiados y migrantes.

Los conflictos internos e interestatales son la causa principal de la mayoría de los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes de que está siendo testigo el mundo. Sin embargo, los refugiados y los migrantes no son los únicos afectados. Cuando se descuidan o quedan sin resolver, los conflictos entre Estados pueden recrudecerse hasta convertirse en crisis regionales o incluso mundiales que pueden amenazar la existencia de un gran número de personas en zonas más amplias, incluso fuera de las fronteras de sus países. Se deben abordar las causas radicales de los conflictos en todo el mundo que han generado la crisis de refugiados y migrantes. La prevención y solución de los conflictos deben formar parte de la respuesta mundial a la crisis de refugiados y migrantes. La comunidad internacional tiene la responsabilidad de prevenir esos conflictos y abrir la puerta a una era de seguridad y mantenimiento de la paz entre los Estados.

Otra de las causas de la crisis de refugiados y migrantes son los desastres naturales. La comunidad mundial no debe ignorar las consecuencias que los desastres naturales catastróficos, sobre todo los causados por el cambio climático, han tenido en la promoción de una destrucción masiva que genera refugiados y migrantes. Guyana es miembro de la Comunidad del Caribe. Hace seis años, nos sentimos abrumados ante la muerte, las enfermedades y la destrucción que sufrió el Estado caribeño de Haití, hermano miembro de nuestra Comunidad. El terremoto de Haití causó la muerte a miles de personas y provocó en otras miles una vida como refugiados en su propio país. Hoy se suma a la agonía de Haití la aparición de nuevas oleadas de refugiados procedentes de la República Dominicana.

La Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (resolución 71/1) nos muestra una vía para tratar el problema de los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes de manera más coherente y amplia. No obstante, la Declaración debe contar con la determinación de las Naciones Unidas para poner fin al terrorismo internacional y los conflictos internos e interestatales en curso, nacientes y latentes. Guyana apoya la protección de los derechos humanos de todos los migrante y acoge con satisfacción el proceso que dará comienzo hoy para la organización en 2018 de una conferencia intergubernamental sobre la migración internacional con miras a aprobar un pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular. Guyana tiene intención de participar activamente en ese proceso. Queremos asegurarnos de que se están eliminando las causas radicales del conflicto y de que la paz reine en el mundo.

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Primer Ministro de Malta, Excmo. Sr. Joseph Muscat.

Sr. Muscat (Malta) (*habla en inglés*): Hoy me dirijo a ustedes en este foro como líder de un país europeo situado en el centro del Mar Mediterráneo. A lo largo de los años hemos sido testigos directos de la crisis de refugiados y migrantes que se desarrolla en nuestros mares. Malta, ubicada en una de las principales rutas migratorias del África Subsahariana hacia Europa, no es ajena a las corrientes migratorias y de refugiados. Hasta el día de hoy, nuestro país sigue recibiendo gran número de solicitudes de asilo, lo cual supone un gran desafío, habida cuenta de nuestro reducido tamaño y nuestros limitados recursos. Sobre la base de esa experiencia directa, Malta ha hecho de la migración el centro de su política exterior y reconoce desde hace tiempo la importancia de abordar la migración de manera conjunta como una comunidad de Estados.

A pesar de que ya acogemos a una gran cantidad de refugiados y personas que reciben protección internacional, mi país, como miembro de la Unión Europea, ha suscrito el plan para reubicar a las personas que buscan asilo que se encuentran en Italia y Grecia, y ha formulado nuevas promesas en el marco del mecanismo de reubicación de la Unión Europea, porque creemos firmemente que la gestión de las fronteras externas de Europa es un deber colectivo que debe basarse en los principios de responsabilidad compartida, confianza mutua y solidaridad. En ese sentido, las opciones son, a saber, pasar de una crisis a la siguiente y buscar remedios a corto plazo o esforzarse por encontrar una solución que tenga como eje central el principio de

solidaridad con los demás seres humanos y todos los Estados, en particular los países de tránsito y de destino.

El desafío que afrontamos requiere una acción colectiva, estrategias a largo plazo y enfoques integrales. Esos tres principios básicos, junto con un enfoque holístico, que proteja a las personas vulnerables y trate de detener a los traficantes de migrantes —que son delincuentes, y deben ser tratados como tales— deben guiar nuestros esfuerzos para abordar ese desafío compartido. Al mismo tiempo, como comunidad mundial, debemos intensificar nuestro apoyo a los países de origen, tránsito y destino mediante el aumento de la cooperación para el desarrollo y políticas migratorias bien gestionadas. Una vez aplicadas, esas políticas pueden ayudar a ofrecer a los migrantes una vida mejor en sus propios países y una gestión más sostenible de las corrientes migratorias de enormes dimensiones que estamos viendo ahora.

La migración está cada vez más relacionada con la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Es terrible que muchas de las personas que huyen de los conflictos, la persecución o la miseria caigan en manos de redes de delincuencia organizada que se aprovechan de su vulnerabilidad y menoscaban la seguridad, tanto dentro como fuera de los Estados afectados. Una manera de hacer frente a esos crímenes es estableciendo y reforzando los programas nacionales y la cooperación regional e internacional. También debemos considerar la posibilidad de llevar ante la justicia en los tribunales internacionales a los traficantes de personas.

Muchas de las medidas que debemos y podemos adoptar para abordar las causas radicales de la migración y el desplazamiento forzoso pueden encontrarse en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que la mayoría de mis colegas han mencionado y en la que se reconoce debidamente el sólido vínculo entre el desarrollo y la migración. La aprobación de la Agenda 2030 nos ha dotado de los instrumentos necesarios para tratar de cambiar la situación. Sus Objetivos se ocupan de manera amplia y transversal de las distintas facetas que pueden convertirse en factores que impulsan la migración y los desplazamientos forzosos. El crecimiento económico constante e inclusivo, el desarrollo social y la protección del medio ambiente, así como los objetivos de reducción de la desigualdad dentro de los pueblos y los países y entre ellos y el logro de una migración y una movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables son especialmente importantes. Esos son los objetivos que todos compartimos. En ese sentido, también considero que el sector privado es un agente valioso y clave

que debe entrar en la ecuación para seguir alentando la creación de un entorno de inversión favorable a la inversión que pueda contribuir a aumentar las posibilidades de empleo y ofrecer mejores oportunidades en los países de origen para los posibles migrantes económicos. Debemos maximizar las oportunidades para los refugiados y los desplazados internos.

La grave situación migratoria que ha vivido Europa a lo largo del último año ha puesto de manifiesto la importancia de consagrar esfuerzos tanto a las dimensiones internas de la migración como a las externas, por igual. La Unión Europea ha adoptado varias medidas a lo largo del último año para intensificar su labor con los asociados externos. Sus dirigentes, reunidos en la cumbre de La Valetta sobre migración, celebrada en Malta en 2015, suscribieron un plan de acción en el que se describen las 16 medidas prioritarias que se han comprometido a aplicar antes del término del presente año, abordando de ese modo la migración y los desplazamientos forzosos con un enfoque amplio y holístico. En la cumbre de La Valetta también se creó un fondo fiduciario, con un aporte inicial de 1.800 millones de euros, para la financiación de proyectos que se llevarán a cabo en relación con las distintas áreas temáticas. El progreso respecto de su aplicación será evaluado a principios del año que viene, cuando los altos funcionarios vuelvan a reunirse en Malta.

A fin de evitar las inaceptables pérdidas de vidas en el mar Mediterráneo y poner orden en las corrientes migratorias y de refugiados, la Unión Europea también ha estado elaborando un nuevo marco de colaboración destinado a movilizar el mayor número posible de políticas e instrumentos para alcanzar los objetivos compartidos con terceros países. El nuevo enfoque se basa en los resultados de la cumbre de La Valetta, y si bien debemos centrarnos en su objetivo principal de salvar vidas, también debemos hacer más para dismantelar las redes de la trata.

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de Faso y Presidente del Consejo de Ministros de Burkina Faso, Excmo. Sr. Roch Marc Christian Kaboré.

El Presidente Kaboré (*habla en inglés*): En nombre de la delegación de Burkina Faso, y a título personal, acojo con satisfacción la reunión de alto nivel de hoy sobre los desplazamientos en masa de refugiados y migrantes, que representan uno de los principales retos de nuestros tiempos. Ante todo, encomiamos la aprobación esta mañana por la Asamblea (véase A/71/PV.3)

de la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (resolución 71/1), que demuestra nuestra voluntad compartida de buscar los medios y arbitrios para concertar un pacto mundial para abordar la cuestión de una manera más eficaz y humana, entre otras cosas, equilibrando la delicada cuestión de las fronteras nacionales con la necesidad de respetar los derechos básicos de los refugiados y los migrantes.

Los desplazamientos de población son un fenómeno histórico universal que de tiempo en tiempo, y por diversos motivos —incluida la búsqueda de un nivel de vida decente y de un mejor medio de subsistencia— siempre han formado parte de la vida de la sociedad humana. Es un deseo natural y legítimo; más que eso, es un derecho humano fundamental. Por tanto, nuestros análisis y propuestas de solución a la cuestión de la migración solo podrán prosperar y devengar los resultados deseados cuando se tengan en cuenta esas consideraciones. Si queremos cooperar de manera eficaz para detener o controlar mejor las corrientes de refugiados y migrantes, debemos identificar y eliminar las causas subyacentes. La pobreza, la miseria, el desempleo y el subempleo, la desigualdad, la exclusión, la discriminación de todo tipo, la intolerancia y las violaciones a gran escala de la dignidad y los derechos humanos abonan el terreno para los éxodos en masa de poblaciones enteras. Lamentablemente, a esto hay que añadir los desastres naturales, la degradación ambiental y la brecha cada vez más profunda entre el mundo desarrollado y el mundo en desarrollo. Debemos trabajar juntos, respetando estrictamente los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Sobre todo, debemos centrar nuestros esfuerzos, individuales y colectivos, en las estrategias de aplicación y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, respaldados por un enfoque basado en las responsabilidades compartidas y la solidaridad internacional activa.

Quisiera reafirmar enérgicamente que cuando los refugiados y los migrantes son recibidos humanamente y son tratados con respeto y dignidad, de hecho pueden contribuir de manera significativa al desarrollo de sus comunidades, tanto en los países de acogida como en sus países de origen, y ayudar al mismo tiempo a acercar aún más a sus pueblos y naciones. Todo instrumento de control en el que no se tenga en cuenta ese aspecto está destinado inevitablemente al fracaso. Por eso debemos reforzar y, de ser necesario, adaptar nuestros instrumentos jurídicos y marcos institucionales a los niveles nacional, regional e internacional.

Hasta la fecha, con el apoyo de asociados como la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas

para los Refugiados, mi país ha podido prestar toda la asistencia necesaria a los 33.000 malienses desplazados a los que ha recibido a través de sus fronteras y a quienes ha reconocido oficialmente como refugiados, de conformidad con sus compromisos internacionales. Al tener a casi la tercera parte de su población en el extranjero, Burkina Faso reconoce con justa razón la contribución que hacen los inmigrantes al desarrollo nacional y al acercamiento entre los pueblos. Por consiguiente, ha invertido en una política de cooperación mutuamente beneficiosa con los países de acogida que están trabajando internamente para crear las condiciones necesarias para la participación efectiva de la diáspora en la vida social y política y en los esfuerzos de desarrollo internos. Es por ello que se está elaborando una estrategia nacional de migración a fin de que la emigración desde el territorio de Burkina Faso sea más segura, regulada y ordenada.

No se debería seguir percibiendo a los refugiados y los migrantes como amenazas, sino que se les debería tratar como una fuente de oportunidades para sí mismos y para sus países de acogida y de origen, así como para la comunidad internacional en su conjunto. Nosotros, como dirigentes, tenemos la responsabilidad individual y colectiva de trabajar para que nuestras acciones sean un éxito.

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Presidente del Consejo de Ministros de la República Libanesa, Excmo. Sr. Tammam Salam.

Sr. Salam (Líbano) (*habla en inglés*): El mundo está presenciando la peor crisis de desplazamientos forzados de población de su historia, junto con todo lo que entraña ese drama, como sufrimiento, miseria, delincuencia y abusos de derechos humanos y de la dignidad. En resumen, la crisis está destruyendo el destino de las personas. Eso plantea graves problemas para nuestra estabilidad, seguridad, economía y servicios públicos. Además, la situación se está volviendo más dramática día tras día, lo que no augura nada bueno para el futuro de nuestro país y para nuestras generaciones futuras.

Desde el comienzo de la crisis, en 2011, han nacido en el Líbano más de 100.000 niños sirios, de los cuales, más del 50% han nacido en los últimos 18 meses. En la actualidad, el número de sirios nacidos en el Líbano es mayor que el número de desplazados que se han reasentado en otros países, exacerbando así una tendencia de crecimiento interno peligrosamente desestabilizadora. Es impensable que el Líbano pueda afrontar un reto existencial de esa proporción por sí solo. Esto no puede seguir así.

Sr. Presidente: Estoy seguro de que estará de acuerdo en que, sin una intervención masiva de la comunidad internacional, el Líbano corre un grave riesgo de colapsar. Quisiera aprovechar este foro para hacer un llamamiento al mundo entero, y especialmente a las Naciones Unidas, para que ponga en marcha de forma urgente un plan que comprenda los siguientes pasos.

En primer lugar, en un plazo de tres meses debemos elaborar un detallado trazado logístico para el regreso a Siria, con dignidad y en condiciones de seguridad, de los sirios que se encuentran en el Líbano, en el que se especifiquen las necesidades de transporte, los lugares de salida y todos los costos asociados. El proceso de recaudación de fondos necesarios para ese plan debería comenzar inmediatamente. Ello permitirá que, cuando las circunstancias lo permitan, se pueda aplicar rápidamente. En segundo lugar, necesitamos establecer cuotas de distribución de la carga entre los países, tanto de la región como de fuera de ella, y negociar las iniciativas de reasentamiento antes de finales de año. En tercer lugar, debemos intensificar la financiación de proyectos de desarrollo en los planos local y regional. En cuarto lugar, debemos ocuparnos de la presentación de informes fiables sobre los pagos efectivos efectuados por los donantes, clasificados por sector. En quinto lugar, debemos poner en marcha una iniciativa de recaudación de fondos destinados al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, para que pueda abordar las necesidades humanitarias vitales, garantizar el desarrollo sostenible de sus programas educativos y completar la reconstrucción del campamento de refugiados de Palestina en Nahr-el-Bared.

Mi país se halla en grave peligro. Lo que los libaneses han hecho albergando a 1,5 millones de sirios en un país con una población de 4 millones de libaneses no tiene precedentes. Lo que los libaneses han hecho destinando cerca de 15.000 millones de dólares, que no tienen, en tres años, para atender a la población siria desplazada no tiene precedentes. Lo que los libaneses han hecho manteniendo la estabilidad, el orden y la seguridad, utilizando medios que no tienen, no tiene precedentes. Lo que los libaneses han hecho con el fin de garantizar la educación de casi tantos niños sirios como libaneses no tiene precedentes. Lo que los libaneses han experimentado, a veces, cuando se les han denegado camas de hospital porque eran ocupadas por desplazados sirios no tiene precedentes. Lo que los libaneses han hecho frenando estrictamente el contrabando de personas hacia las costas europeas no tiene precedentes.

Me pregunto ¿cuándo va ayudar el mundo al Líbano durante estos tiempos difíciles? ¿Cuándo estarán las Naciones Unidas a la altura de la tarea y concentrarán esfuerzos considerables para ayudar a refugiados y migrantes, en cumplimiento de su responsabilidad principal, que es salvaguardar la paz y la seguridad?

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la Unión Europea, Excmo. Sr. Donald Tusk.

El Presidente Tusk (Unión Europea) (*habla en inglés*): La Unión Europea celebra esta ambiciosa iniciativa, ya que ningún otro problema mundial es hoy más urgente que la actual migración de millones de personas. Las Naciones Unidas aún deben reforzar sus instrumentos y encontrar el dinero para abordar las necesidades humanitarias y otros problemas generados por la actual ola de migración sin precedentes. Hay mucho por hacer. Esperamos que la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (resolución 71/1) sea el inicio de un nuevo enfoque pragmático y un cambio hacia un sistema mundial donde los desplazamientos sean más ordenados, la responsabilidad sea compartida y nadie soporte la carga por sí solo.

La Asamblea debe saber que hoy la Unión Europea tiene un objetivo claro, a saber, restablecer el orden en sus fronteras externas. Ello dará lugar a una mayor reducción de las corrientes irregulares hacia la Unión Europea. No se repetirán las cifras del año 2015, cuando más de 1,5 millones de migrantes irregulares viajaron a la Unión. Al mismo tiempo, estamos dispuestos a aumentar la asistencia humanitaria y para el desarrollo para los refugiados, los desplazados internos y las comunidades cerradas. Nuestras nuevas iniciativas ya están en marcha. Estamos ultimando pactos con Jordania y el Líbano, con el fin de ofrecer un entorno apropiado y seguro para los refugiados y las personas desplazadas de Siria, a cambio de nuevos fondos de la Unión Europea. También estamos estableciendo nuevos acuerdos de asociación con países de África. Además, estamos decididos a continuar nuestra cooperación con Turquía y los Balcanes Occidentales. En cuanto a todas esas preocupaciones —la necesidad de fortalecer las fronteras externas de la Unión Europea y aumentar la asistencia financiera para los necesitados— quiero subrayar que los Estados miembros de la Unión Europea se mantienen unidos. Ello quedó confirmado en nuestra reunión oficiosa de los 27 Jefes de Estado o de Gobierno celebrada en Bratislava hace tres días.

La migración mundial nos acompañará en el futuro, y está en nuestras manos decidir cómo será nuestro

futuro en ese contexto: si será ordenado, estable y seguro, o desordenado, inestable e inseguro. Necesitamos la voluntad política, la responsabilidad compartida y la cooperación práctica de todos los actores, y no de aquí a dos años, sino aquí y ahora. Nuestro debate de hoy me hace abrigar la esperanza de que podemos lograrlo.

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Vicepresidente de la República de Indonesia, Excmo. Sr. Muhammad Jusuf Kalla.

Sr. Kalla (Indonesia) (*habla en inglés*): Durante siglos, la migración ha sido un fenómeno natural, en el que las personas viajaban a través de las fronteras en busca de un futuro mejor. Hoy somos testigos de una corriente sin precedentes de migrantes desamparados que emigran por motivos más complejos; los conflictos, las guerras y los disturbios sociales en muchas partes del mundo han obligado a las personas a abandonar sus hogares. En un ejemplo extremo, hemos visto cómo la comunidad internacional permanecía inmóvil mientras innumerables migrantes se ahogaban en el mar Mediterráneo. Eso es intolerable. Debemos trabajar de consuno para garantizar que esas tragedias humanitarias no ocurran nuevamente en el futuro.

Si bien Indonesia no es parte en la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados, seguimos con los brazos abiertos y prestando asistencia humanitaria a quienes la necesitan. Indonesia alberga en la actualidad a casi 14.000 refugiados y solicitantes de asilo y está trabajando con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Organización Internacional para las Migraciones para ofrecer refugios temporales y facilitar el tránsito de los refugiados, en particular a través de programas de repatriación y reasentamiento.

En el pasado hemos prestado asistencia humanitaria a los refugiados y solicitantes de asilo. Entre 1969 y 1975, recibimos a más de 250.000 refugiados y solicitantes de asilo que huían de los conflictos internos en los países de la región, como Viet Nam. Dedicamos una isla al establecimiento del campamento de refugiados de Galang, que se ocupó de los procedimientos de esos refugiados y solicitantes de asilo durante más de 20 años. Sin embargo, hoy el desafío de atender a los refugiados y solicitantes de asilo es muy diferente a nuestra experiencia en 1975.

Hoy se necesita un enfoque integral para abordar el fenómeno multidimensional de la migración irregular. Las medidas preventivas y los esfuerzos por abordar las

causas subyacentes son fundamentales. En ese contexto, cada país y cada Gobierno es responsable de mantener un entorno adecuado para esas personas. Indonesia inició el proceso de Bali con el fin de abordar de manera holística el tráfico y la trata de personas y la delincuencia transnacional conexas. Fundamentalmente, el Proceso de Bali permite a los países y organismos distribuir la carga y compartir la responsabilidad al responder a los grandes desplazamientos de migrantes irregulares. Sin embargo, permítaseme aclarar que distribuir la carga y adoptar medidas colectivas no significa que compartamos las obligaciones internacionales equitativas en el marco de la Convención.

Ese problema es demasiado grande para que ningún país u organismo lo aborde por sí solo. Es necesaria una mejor cooperación internacional, que sea más incluyente. Eso es especialmente cierto en vista de que el cambio demográfico ha impulsado a los países a buscar fuerza de trabajo productiva y a hallar incentivos para que las personas viajen más allá de sus fronteras para encontrar una vida mejor. A fin de abordar el fenómeno desolador de esa migración creciente, se necesita una reforma drástica de nuestro sistema a los niveles mundial, regional y nacional.

A nivel mundial, en esta reunión estamos tratando de reducir la brecha mundial y buscar la conciliación respecto de una fuente particular de desconfianza entre los países. A nivel regional, debemos poner fin a la injerencia externa y crear un entorno que propicie la cooperación y empodere a las organizaciones regionales para que desempeñen un papel más importante en la gestión de la situación. A nivel nacional, debemos mantener la seguridad y la estabilidad, así como crear oportunidades de empleo. En ese sentido, Indonesia elaborará una hoja de ruta con miras a lograr un pacto mundial para una migración ordenada, regular y en condiciones de seguridad.

Indonesia celebra plenamente el reconocimiento que se ha hecho en la reunión de alto nivel de los aspectos multidimensionales de la migración, especialmente las positivas contribuciones económicas de los migrantes a los países de origen, de tránsito y de destino. Indonesia también considera que, a fin de lograr un mejor resultado, se debe cumplir el compromiso enunciado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de garantizar una migración segura, regular y ordenada. Es por ese motivo que primero solicitamos la ratificación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

Por último, Indonesia espera sinceramente que con esta reunión se produzca, con el correr del tiempo, una mejora real encaminada a evitar que más personas pierdan la vida en sus viajes para emigrar, salvando así a los que necesitan asistencia humanitaria y poniendo fin al sufrimiento de millones de migrantes en refugios remotos.

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Primer Ministro del Reino de Dinamarca, Excmo. Sr. Lars Løkke Rasmussen.

Sr. Rasmussen (Dinamarca) (*habla en inglés*): Estamos aquí reunidos para unir fuerzas a fin de que todos podamos buscar respuestas a los complejos problemas a los que nos enfrentamos. Puedo garantizar a la Asamblea General que Dinamarca asume su responsabilidad mundial. Dedicamos el 0,7% de nuestro producto interno bruto a la asistencia para el desarrollo y, en la Unión Europea, Dinamarca acoge a más solicitantes de asilo de los que le corresponden. Dinamarca está constantemente entre los cinco principales donantes humanitarios por cápita. Se alienta a otros países a que hagan lo mismo, porque debemos actuar de consuno.

Estoy firmemente convencido de que la mejor manera de abordar los actuales retos en materia de refugiados y migración es, ante todo, previniendo los conflictos violentos, para evitar que las personas se vean obligadas a emprender viajes largos y peligrosos. Las circunstancias relacionadas con la migración y las solicitudes de asilo entrañan un insoportable sufrimiento humano. También ejercen presión sobre las comunidades locales que reciben a personas en busca de protección o de un futuro mejor. Eso se aplica especialmente a los países que acogen a numerosos refugiados.

Es esencial establecer un equilibrio entre las necesidades de las poblaciones locales y las necesidades de los refugiados y los migrantes. A millones de personas les preocupa que la presión de la migración provoque el colapso de sus comunidades, y también debemos escucharlas. La Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (resolución 71/1) es un importante paso adelante. Quisiera subrayar tres principios centrales.

En primer lugar, debemos operar dentro de un marco internacional basado en los derechos humanos. Debemos preservar la obligación de ofrecer protección a los refugiados y debemos distinguir entre migrantes y refugiados, a fin de no socavar la protección de los que más la necesitan. Si no aunamos fuerzas para abordar la migración ilegal e irregular, estaremos poniendo en riesgo nuestro régimen internacional de protección. La

Convención sobre los Refugiados está destinada a las personas con necesidades reales de protección.

En segundo lugar, las causas profundas de los desplazamientos de refugiados y migrantes deben abordarse a través del fomento de la paz y el desarrollo a largo plazo. Esa es la única solución a largo plazo. En tercer lugar, todos los Estados tienen el derecho soberano de decidir a quién admiten en su territorio, y todos los Estados deben cumplir su obligación de readmitir a sus propios nacionales. Si no lo hacen, menos personas con necesidades reales recibirán apoyo.

Estamos dispuestos a utilizar todos los instrumentos de política exterior pertinentes para ayudar a los países a cumplir esa obligación. Para este año, 2016, y el próximo año, Dinamarca tiene la intención de aumentar la asistencia humanitaria a los niveles nunca antes alcanzados de más de 350 millones de dólares al año. En este cuarto trimestre esperamos añadir 80 millones de dólares para ayudar a los refugiados de Siria, el Iraq y las comunidades en los países vecinos, así como en otros lugares como Libia, donde muchos huyen de conflictos. Ayudaremos a los países anfitriones a gestionar y hacer frente a las grandes cargas. Apoyaremos a los países de tránsito en su lucha contra la trata y el contrabando de seres humanos. Debemos llevar a la quiebra a los traficantes. Debemos aunar fuerzas para lograr el objetivo de una migración bien gestionada y la protección de los refugiados, porque queremos preservar nuestra capacidad para ayudar a los que tienen una verdadera necesidad de protección.

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Primer Ministro de la República Helénica, Excmo. Sr. Alexis Tsipras.

Sr. Tsipras (Grecia) (*habla en inglés*): Quisiera manifestar mi sincero agradecimiento al Secretario General por la importante iniciativa de hoy y por el apoyo que brindan las Naciones Unidas a Grecia. El gran movimiento de refugiados y migrantes es un desafío mundial que ningún Estado puede enfrentar por sí solo. Si no lo enfrentamos de manera colectiva, amplia y sobre la base de nuestros valores, fracasaremos. Lo peor es que hoy corremos el riesgo no solo de dejar de hacer frente al reto, sino también de traicionar nuestros valores en el proceso. En ningún lugar es esto más evidente que en Europa, una Europa sacudida por las mayores presiones migratorias desde la Segunda Guerra Mundial y por los efectos de la pobreza, la represión y la guerra en su vecindad más amplia, una Europa que se pregunta si todavía es posible preservar la cohesión social y la

seguridad de sus ciudadanos sin violar el derecho internacional y, en particular, la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados.

El pueblo de Grecia, frente a una profunda crisis económica, ha enfrentado ese reto todos los días durante el último año y medio, y nuestra respuesta es: “Sí, debe ser posible”. Lo enfrentamos cuando 1,2 millones de migrantes entraron en nuestro país. Lo enfrentamos cuando, a través de las medidas unilaterales de otros, nuestras fronteras septentrionales se cerraron. Lo enfrentamos cuando, con la ayuda de la Unión Europea y las autoridades de las Naciones Unidas, tratamos de apoyar los casi 60.000 migrantes abandonados en Grecia y los nuevos que llegaban.

Nuestro servicio de asilo, que no existía hace tres años, se ocupa de procesar un número de solicitudes de asilo que ocupa el cuarto lugar en Europa. Junto con las autoridades turcas y europeas, estamos tratando de aplicar el muy difícil, pero necesario, acuerdo entre la Unión Europea y Turquía, que ha dado lugar a una disminución radical de las corrientes y, lo que es más importante, del número de muertes en el mar Egeo. El nuevo acuerdo está sustituyendo la peligrosa ruta habitual a Europa con una ruta legal, basada en el reasentamiento.

Los desafíos que enfrenta Grecia son muchos, incluidos el fortalecimiento de la protección de las fronteras y la mejora de los procedimientos para otorgar asilo, pero solo podemos trabajar sobre la base de la responsabilidad compartida y la solidaridad. Necesitamos que se mantengan las promesas hechas a Grecia. Necesitamos muchos más funcionarios europeos de asilo para apoyar nuestro servicio de asilo, y la reubicación de muchos más refugiados de Grecia a otros países europeos. Al mismo tiempo, debemos intensificar la cooperación con los países de origen y tránsito asiáticos y africanos con el fin de, por ejemplo, garantizar el regreso de las personas que no necesitan protección internacional. Si en la Declaración de hoy no convenimos en realizar grandes esfuerzos para sustituir las peligrosas rutas de migración con las rutas legales, si no abordamos las causas profundas de la migración, si no aceleramos el reasentamiento de los refugiados en países de todo el mundo que puedan acogerlos, fracasaremos. Y, lo que es peor, proporcionaremos un espacio donde las fuerzas nacionalistas, xenófobas puedan mostrar su rostro. Por primera vez desde la Segunda Guerra Mundial se dejarán ver.

Hoy se está poniendo a prueba en Grecia el desafío de la gestión humana y eficaz de los refugiados y la migración. Si nosotros, la comunidad internacional, no

apoyamos ese esfuerzo, las repercusiones sociales y políticas se sentirán no solo en Grecia, sino en todo el mundo.

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea General escuchará ahora una declaración del Primer Ministro de Georgia, Excmo. Sr. Giorgi Kvirikashvili.

Sr. Kvirikashvili (Georgia) (*habla en inglés*): La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue presentada hace un año desde la tribuna de las Naciones Unidas con la promesa de que “nadie debe quedarse atrás”. Con esa declaración, los Estados Miembros de las Naciones Unidas se comprometieron a hacer frente a las consecuencias de una crisis migratoria que ya estaba dejando a millones abandonados. Sin embargo, el desplazamiento forzoso solo ha aumentado desde entonces, con el impresionante número de 300 millones de migrantes internacionales, refugiados y desplazados internos registrados este año. En este contexto, los conflictos y la inseguridad en algunas partes de África y el Oriente Medio siguen impulsando los éxodos en masa, y el número de muertes entre los migrantes que cruzan las fronteras sigue aumentando. Millones de personas en todo el mundo se encuentran todavía en riesgo de quedarse atrás.

La carga del desplazamiento forzoso no ha pasado por alto a Georgia. Desde comienzos del decenio de 1990, las regiones georgianas de Abjasia y Tskhinvali/Osetia del Sur han sido testigos de varias oleadas de depuración étnica, bajo la ocupación de la Federación de Rusia. Alrededor de 400.000 personas han sido desplazadas por la fuerza, mientras que la totalidad de la población de Georgia solo asciende a 4 millones. Las perspectivas para su regreso en condiciones de seguridad son desalentadoras, con la continua instalación de cercas de alambres de púas a lo largo de la línea de ocupación. Entretanto, los georgianos étnicos que viven en los territorios ocupados siguen sufriendo discriminación a diario.

El Copresidente Thomson ocupa la Presidencia.

Simplemente no es posible hacer caso omiso de ese problema y de lo que está ocurriendo en todo el mundo. En la lucha, Georgia se ha comprometido a hacer lo que le corresponde. Ya hemos recibido a más de 4.000 solicitantes de asilo procedentes de diversas partes del mundo, como Ucrania, el Iraq, Siria, Nigeria, Egipto y Somalia. Las universidades de Georgia ofrecen programas educativos para estudiantes provenientes de comunidades de desplazados. Estamos comprometidos a seguir prestando asistencia en el ámbito educativo,

junto con los asociados interesados, incluidos los países y las organizaciones donantes que puedan proporcionar apoyo financiero a esa iniciativa.

La Organización Internacional para las Migraciones, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y otros organismos internacionales han hecho inmensos esfuerzos para aliviar la difícil situación de las víctimas. Sin embargo, la gravedad de la situación requiere una respuesta política coordinada. Ahora la situación no tiene precedentes. Tenemos que abordar las causas fundamentales de los desplazamientos forzados para velar por que la situación no se descontrola. Debemos ser proactivos en lugar de reactivos, evitar la escalada de los conflictos y evitar nuevas oleadas de desplazamientos. La pregunta es: ¿por dónde empezamos?

Las violaciones del derecho internacional son una de las causas profundas de los conflictos. Si garantizamos que todos los agentes cumplan la ley y observen estrictamente sus compromisos, podemos comenzar a avanzar hacia un mundo más pacífico. Podemos comenzar a evitar las crisis y el éxodo en masa que se produce como consecuencia de los millones de personas afectadas.

En la Cumbre Humanitaria Mundial, celebrada en mayo en Estambul, nos comprometimos a promover un nuevo enfoque y a apoyar la creación de soluciones seguras, dignas y duraderas para los refugiados y los desplazados internos. El derecho a un regreso seguro es un derecho humano básico, y se debe garantizar, independientemente de las diferencias políticas.

Para concluir, permítaseme reiterar que Georgia seguirá contribuyendo a los esfuerzos internacionales para hacer frente a los grandes desplazamientos de migrantes y refugiados, independientemente de nuestro tamaño pequeño o de nuestros propios problemas de seguridad.

El Copresidente Thomson (*habla en inglés*): La Asamblea General escuchará ahora una declaración del Primer Ministro del Gran Ducado de Luxemburgo, Excmo. Sr. Xavier Bettel.

Sr. Bettel (Luxemburgo) (*habla en francés*): Hoy nos encontramos frente a un fenómeno migratorio de enorme magnitud. El reto resulta aún más importante porque somos nosotros, los dirigentes políticos, los que debemos encontrar un equilibrio entre las necesidades humanitarias y la necesidad de encontrar soluciones a mediano y a largo plazo.

Hay muchas razones que provocan la migración. No existe una sola razón, ni una solución única. Además del

creciente número de conflictos en el mundo de hoy, debemos tener en cuenta las principales tendencias del siglo, a saber, el aumento demográfico exponencial en determinadas zonas del mundo, el cambio climático y los rápidos cambios tecnológicos, que también requieren una movilidad mayor y más fluida. La búsqueda de una solución duradera, flexible y digna y todo examen para comprender y responder mejor a las situaciones de migración solo podrá tener éxito si aunamos nuestras fuerzas.

La reunión convocada para el día de hoy es un paso positivo, quizás solo un paso, pero un paso en la dirección correcta. No puede ser un caso aislado, y los compromisos asumidos en este contexto deben ser objeto de seguimiento. Debemos dejar claro a nuestros ciudadanos que una crisis mundial exige respuestas mundiales, mediante la responsabilidad compartida y la solidaridad transfronteriza.

(*continúa en inglés*)

No podemos caminar solos.

(*continúa en francés*)

Esa solidaridad puede demostrarse al acoger migrantes o personas desplazadas, mediante la asistencia financiera o mediante el apoyo en forma de recursos humanos o materiales. Me parece que cada Estado debe contribuir en la medida en que pueda, sobre la base de su producto interno bruto y su población, con respecto a todos los aspectos de esa solidaridad.

En este sentido, recordemos que aproximadamente ocho de 10 migrantes provienen de países en desarrollo, y que la mayoría de ellos son acogidos en países en desarrollo, a veces por las comunidades más desfavorecidas, las que, no obstante, encuentran los medios para ayudar a otros, aunque ellos mismos se puedan encontrar entre los más vulnerables, como, por ejemplo, alrededor del Lago Chad. Esa situación demuestra la importancia de atacar las causas profundas de la migración y luchar contra la pobreza. Para salvar vidas es indispensable aumentar los recursos asignados a la asistencia humanitaria, los que deben verse rápidamente complementados por asistencia para el desarrollo que cumpla los requisitos de las crisis complejas y prolongadas. La educación de los hijos de los migrantes y los refugiados debe ser nuestra prioridad en este contexto.

Al asignar el 1% de su producto nacional bruto a la cooperación y el desarrollo, Luxemburgo está contribuyendo a la erradicación de la pobreza. Tomar medidas para proporcionar servicios sociales básicos a la población y para ayudar a los países a educar a todos sus niños y mantenerlos en la escuela después de la enseñanza primaria es lo correcto.

Sin embargo, debemos crear oportunidades para el futuro. Se deben desarrollar las economías, atraer inversiones y prosperar a fin de crear puestos de trabajo. La asistencia humanitaria y la cooperación para el desarrollo no pueden ser nuestras únicas respuestas. Deben adoptarse otras iniciativas, y la Cumbre de La Valetta es un excelente ejemplo. La labor realizada a ese respecto por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Organización Internacional para las Migraciones es digna de encomio. En algunos Estados, es la falta de oportunidades la que da lugar a la migración económica. ¿No sería quizás útil considerar simplificar algunas de las reglas de la migración legal para permitir corrientes ordenadas y controladas, en lugar de dejar su gestión en manos de las redes delictivas?

La migración es un fenómeno histórico y humano. En este sentido, la mayoría de los Estados, incluido el mío, estamos presenciando o hemos sido testigos de la migración, ya sea como país de destino, de origen o de tránsito. No podemos olvidar que las oleadas de migración han dejado huellas históricas, y que debido a estos flujos migratorios, algunos podrían incitar a la xenofobia, el racismo y la violencia.

Por último, escucho que algunas de esas voces son cada vez más fuertes, lo que alimenta a determinados partidos populistas en Europa e incluso a nivel internacional. A hurtadillas, algunos están introduciendo en el discurso político el temor al "otro". Como han demostrado las recientes elecciones en Europa, en la actualidad ese enfoque está teniendo éxito. Sin embargo, esa es una realidad, y nosotros, como demócratas, tenemos un problema. Debemos dar respuestas complejas a preguntas sencillas, mientras que para los movimientos populistas es más fácil: dan las respuestas más simplistas a las preguntas más difíciles. ¿Son justas, legales o factibles? Esto no les preocupa. Buscan la forma más rápida de que sus oyentes asientan rápidamente, sin centrarse en las posibilidades o en el futuro.

Por tanto, sigamos siendo demócratas. No olvidemos nuestra historia y, sobre todo, no permitamos que los populistas alimenten los temores de las personas que los escuchan, a quienes no se les brindan otras soluciones. Debemos enviar un mensaje firme y demostrar que estamos organizados y que tenemos respuestas y soluciones. Debemos hacer más que hablar de ello; también debemos adoptar medidas.

El Copresidente Thomson (*habla en inglés*): La Asamblea General escuchará ahora una declaración del Primer Ministro de Montenegro, Excmo. Sr. Milo Đukanović.

Sr. Đukanović (Montenegro) (*habla en montenegrino; interpretación al inglés proporcionada por la delegación*): Para comenzar, deseo dar las gracias al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por haber convocado esta reunión de alto nivel dedicada a este importante tema.

Una estrecha coordinación a nivel internacional, con un papel de liderazgo desempeñado por las Naciones Unidas, es un elemento indispensable para hablar con una sola voz en respuesta a esta crisis humanitaria. El problema de los refugiados y los migrantes es una cuestión de alcance mundial. Aunque Europa, debido a su posición geopolítica, a lo largo de la historia ha sido muy abierta y vulnerable a las consecuencias de los conflictos en el Oriente Medio, Asia y África, tradicionalmente ha sido un testigo indispensable de los procesos en los que se encuentran las personas que huyen de la guerra o la pobreza. Es una observación común que después de la Segunda Guerra Mundial no hubo corrientes migratorias como las que vemos hoy. Eso es cierto, pero también es cierto que hoy existen organizaciones internacionales poderosas cuyos mecanismos deben utilizarse para hacer frente a esos complejos desafíos políticos y humanitarios. La responsabilidad de prestar asistencia a los refugiados y migrantes y de admitirlos debe compartirse de una manera más equitativa.

Montenegro conoce muy bien lo que significan un enfoque humano y la responsabilidad y solidaridad morales y políticas. Incluso como parte de un Estado conjunto con capacidades modestas durante la sangrienta disolución de Yugoslavia, como la única república que preservó la paz y la armonía multiétnica, dejó sus fronteras abiertas a todas las personas que huían de los horrores de la guerra. En un momento teníamos más de 120.000 refugiados, lo que representa una quinta parte de nuestra población. En los últimos años, 15.000 refugiados y desplazados de la región se han integrado en la sociedad montenegrina. Hemos hecho mucho para resolver sus problemas de vivienda, especialmente en lo que se refiere a las categorías más vulnerables. En general fue útil la participación en el programa regional de vivienda, financiado principalmente con fondos de la Unión Europea, mediante el cual proporcionamos financiación para la vivienda a más de 6.010 desplazados y romaníes. El valor de ese proyecto es de alrededor de 28 millones de euros, mientras que la contribución de Montenegro asciende al 15%.

Hasta la fecha, Montenegro no se ha visto directamente afectado por las actuales tasas de migración. Sin embargo, hemos adoptado las medidas necesarias para la posible admisión de migrantes y refugiados en

el caso de una afluencia repentina, de conformidad con todas las normas internacionales. Entre otras cosas, preparamos el proyecto de plan de acción Schengen, el cual, además de ocuparse de cuestiones relacionadas con la salubridad del agua, de conformidad con las normas Schengen, incorporará y formulará adecuadamente planes para el control y la prevención de las crisis de migración irregular y de asilo. Como país que está negociando su entrada en la Unión Europea, Montenegro acoge con satisfacción la definición del nuevo marco estratégico de la Unión Europea en materia de política exterior y seguridad, en el que, entre otras cosas, se afirma que la Unión Europea se dedicará en el futuro a reforzar los organismos pertinentes y a tratar las causas de la crisis migratoria, respetando plenamente los derechos humanos y el derecho internacional.

También aplaudimos la iniciativa de la Unión Europea de julio de 2016 de establecer un Marco de Asociación para la Migración, que dio a conocer un nuevo conjunto de medidas para tratar las causas de la crisis migratoria. Asimismo, acogemos con satisfacción el acuerdo alcanzado entre la Unión Europea y Turquía en marzo de este año. La mejor manera de responder a los desplazamientos es tratando las causas radicales del problema mediante la prevención y la solución de los conflictos por medios políticos de manera sostenible y duradera, así como mediante el fortalecimiento de las instituciones y el estado de derecho, la erradicación de la pobreza y la promoción de la inclusión y las perspectivas sociales, económicas y políticas. Es más fácil decirlo que hacerlo, pero debemos esforzarnos por alcanzar esos objetivos.

Montenegro expresa su disposición a adoptar todas las medidas necesarias para estrechar la cooperación con sus vecinos, con los posibles países de destino y con los países de origen de los refugiados, con miras a gestionar de manera eficaz el problema de los refugiados y los migrantes, y encontrarle una respuesta sostenible. Apoyamos firmemente la aprobación de los pactos mundiales sobre los refugiados y los migrantes. Estamos dispuestos a hacer lo que nos corresponde en virtud de nuestras obligaciones y, conforme a nuestras capacidades, contribuir de manera constructiva a los esfuerzos internacionales por reafirmar los principios de la protección de los refugiados y los migrantes.

El Copresidente Thomson (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Vice Primer Ministro y Ministro del Interior de Malasia, Excmo. Sr. Ahmad Zahid Hamidi.

Sr. Hamidi (Malasia) (*habla en inglés*): La migración ha llegado a ser —y lo sigue siendo— uno de los

principales retos de seguridad a los que se enfrentan muchos países, ya sea en forma de corrientes migratorias irregulares, ilegales o mixtas. La migración irregular o ilegal se refiere a las corrientes de personas que cruzan las fronteras para entrar en un país sin el permiso legal para hacerlo, mientras que las corrientes migratorias mixtas son desplazamientos complejos de población, y abarcan tanto a migrantes voluntarios como forzosos. Las formas más comunes de migración irregular o ilegal están relacionadas con la migración laboral ilegal, el tráfico de mano de obra o la explotación sexual, e incluyen también a las personas que huyen de la persecución, la discriminación, los desastres naturales, la pobreza y los conflictos armados.

A principios del decenio de 1970, los países asiáticos, incluida Malasia, hicieron frente al éxodo de vietnamitas que llegaban en barca a nuestros países, que posteriormente fueron reasentados con éxito en terceros países, con la asistencia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Sin embargo, hasta la fecha, Malasia sigue acogiendo a aproximadamente 150.000 personas de la competencia de ACNUR, entre solicitantes de asilo y refugiados de 54 países, si bien el término “refugiado” no está definido en nuestra legislación nacional.

A pesar de no ser parte en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1951, ni en su Protocolo, de 1967, Malasia siempre ha prestado asistencia humanitaria en esos casos sin comprometer su soberanía, integridad y seguridad. No obstante, quisiera aprovechar esta oportunidad para destacar el problema persistente relacionado con el reasentamiento de la población refugiada existente en Malasia en terceros países, que en ciertos casos tarda años en producirse, con consecuencias negativas a los niveles económico, social, político y de seguridad para los países de tránsito. En ese sentido, quisiera instar al ACNUR, a la Organización Internacional para las Migraciones y a los demás Estados partes en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1951, y su Protocolo correspondiente a que consideren seriamente el problema y adopten medidas al respecto sin demora, en particular, proporcionando asistencia financiera y otro tipo de asistencia humanitaria.

Otro problema relativo a la población de refugiados existente es la autenticidad de la tarjeta que les emite el ACNUR. Quisiera sugerir al ACNUR que considere la posibilidad de registrar y emitir una tarjeta ACNUR dotada de dispositivos de seguridad adicionales. Sin embargo, la determinación de la condición de refugiado es una prerrogativa que corresponde únicamente al ACNUR.

Deseo garantizar inequívocamente que mi país, Malasia, no descuidará sus obligaciones y compromisos internacionales para tratar la migración derivada de los conflictos ocasionados por la guerra, los desastres naturales y otros factores. En el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General, nuestro Primer Ministro prometió que Malasia recibiría a 3.000 migrantes sirios procedentes de los conflictos en Siria y el Iraq a lo largo de tres años (véase A/70/PV.22). Me complace confirmar en la reunión plenaria de hoy que los hemos recibido en dos grupos, y esperamos recibir a otro grupo de migrantes sirios a finales de año. Anteriormente, de 1997 a 2003, Malasia acogió a 350 migrantes procedentes de Bosnia y Herzegovina, en virtud de un compromiso humanitario parecido. Refleja con firmeza la dedicación constante de Malasia a este problema en evolución.

El Copresidente Thomson (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Primer Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Kuwait, Su Excelencia el Jeque Sabah Khalid Al Hamad Al Sabah.

El Jeque Al Sabah (Kuwait) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera expresar nuestro agradecimiento al Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo primer período de sesiones, Excmo. Sr. Peter Thomson, y a los presidentes de los grupos de trabajo por sus valiosos esfuerzos durante la preparación de la importante reunión de hoy con objeto de concertar un acuerdo sobre un documento político que refleje la concienciación de la comunidad internacional respecto del nivel de sufrimiento de muchas personas en todo el mundo. Para hacer frente a los desafíos que ponen en peligro la paz y la seguridad se requiere un trabajo colectivo. El aumento del número de desafíos que afrontamos en la actualidad, así como los que afrontan otros países que sufren la falta de alimentos y medicina, nos obligan a atender todas las necesidades, ya que muchas personas viven en estos momentos fuera de su patria.

El número total de refugiados ascendía a 244 millones en 2015, lo que supone una tasa de crecimiento mayor que la tasa de crecimiento de la población mundial. Deseamos destacar el papel que deben desempeñar las Naciones Unidas para crear mecanismos e instrumentos innovadores que sirvan para responder de manera eficaz a las crisis que asolan nuestros países, que han tenido consecuencias peligrosas durante el último decenio. Ese ha sido el resultado del creciente número de conflictos armados que ponen en peligro y matan a cientos de miles de ancianos, mujeres y niños. La comunidad internacional no ha sido capaz de adoptar una postura unificada y eficaz para frenar y poner fin a esas crisis y conflictos.

Quisiéramos recalcar la necesidad de respetar y aplicar los instrumentos y normas internacionales para concretar soluciones políticas que puedan salvar vidas inocentes.

El Oriente Medio se enfrenta a una situación muy delicada y sensible como resultado de los enfrentamientos locales y de las grandes migraciones. Esos conflictos tienen consecuencias humanitarias, sociales y culturales. Por eso debemos reforzar nuestras medidas conjuntas. Corresponde a la comunidad internacional la responsabilidad de garantizar que esas personas no se vean involucradas en actos de terrorismo ni guerras. La comunidad internacional debe combatir la incitación, la xenofobia y la intolerancia contra los refugiados y los migrantes. No se debe permitir que los prejuicios raciales y religiosos impidan a las personas hacer realidad sus aspiraciones de vivir en condiciones de paz y seguridad y de ganarse la vida dignamente.

Deseamos hacer hincapié en la necesidad de solucionar los problemas de los refugiados, especialmente el de los refugiados palestinos, que llevan aproximadamente siete decenios sufriendo injusticias. Recalamos la necesidad de que retornen a sus hogares, de conformidad con la resolución 194 (III) y la Iniciativa de Paz Árabe. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que siga prestando asistencia y apoyo a los refugiados por conducto del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Deseamos garantizar su protección de conformidad con el derecho internacional humanitario.

La aprobación unánime de la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (resolución 71/1) supone un paso importante en nuestros esfuerzos humanitarios colectivos. Queremos un mundo con grandes dosis de esperanza y determinación, y esperamos que nuestra reunión de hoy sirva para intensificar los esfuerzos internacionales conjuntos para superar los obstáculos y riesgos que afronta nuestro mundo. También recalamos que las Naciones Unidas deben seguir siendo el foro más adecuado para que las iniciativas multilaterales a nivel internacional alcancen nuestros objetivos y colmen nuestras aspiraciones, y deben seguir adoptando medidas para alcanzar la paz y la seguridad internacionales.

El Copresidente Thomson (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Excmo. Sra. María Ángela Holguín Cuéllar.

Sra. Cuéllar (Colombia): Quisiera agradecer la oportuna convocación de este debate para abordar un tema que, por su dimensión, nos ha retado a todos en la

búsqueda de soluciones de largo plazo. El tema de los grandes movimientos, en todos los continentes, de refugiados y migrantes y sus consecuencias humanitarias requiere de estrategias y acciones comunes para enfrentar las causas profundas de esos fenómenos. El sufrimiento de cientos de miles de personas en el mundo, que por diferentes motivaciones deciden o son forzadas a dejar sus hogares, tiene muchos ángulos. Por supuesto, y el más importante, es el de los derechos humanos, y el compromiso internacional de proteger a los migrantes. Infortunadamente, existen otras dimensiones menos solidarias. Existe la dimensión del crimen organizado, que se aprovecha y lucra de las expectativas de tantas personas que buscan y sueñan con una vida lejos de la guerra, del conflicto, de la incertidumbre y también de la penuria y la pobreza.

Esto tiene especial relevancia en los movimientos de migrantes que vemos en América Latina. La migración masiva de los últimos años ha generado desafíos insospechados a los países de tránsito y de destino. Los países de tránsito no están preparados ni pueden activar mecanismos de permanencia porque los migrantes buscan llegar a los destinos del mundo desarrollado. La comunidad internacional, las Naciones Unidas y las organizaciones de asistencia están desbordadas y, yo diría, desorientadas. Aparte de la ayuda humanitaria precaria, no hay soluciones planteadas hasta el momento ni hay consensos que nos puedan guiar ya, de manera temprana, a poner fin a los conflictos, mantener a las poblaciones en sus hogares, darles oportunidades en sus países y evitarles emprender esas peligrosas travesías.

Este es un diagnóstico que todos conocemos y que no sabemos cómo resolver. Sin duda, la cooperación internacional es fundamental, y también la honestidad y la transparencia para manejar esta problemática. Si hay que plantear soluciones, debemos empezar por combatir a las organizaciones del crimen. Por eso, estos debates deben permitirnos encontrar esos consensos necesarios y actuar. Tenemos el informe del Secretario General “En condiciones de seguridad y dignidad: respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes” (A/70/59). Tenemos los anexos a la declaración política (resolución 71/1), que proponen una respuesta comprensiva ante los grandes movimientos de refugiados y alineamientos para el pacto global para la migración segura, regular y ordenada.

En los informes se hace un llamado a acordar nuevos compromisos a nivel internacional por parte de los Estados y demás actores internacionales para abordar esos grandes movimientos bajo la garantía de los derechos

humanos, la seguridad y la dignidad. La acción y la cooperación internacionales son los mecanismos con que cuenta la comunidad internacional para generar acciones concretas, con el objetivo de abordar las situaciones de carácter humanitario, social y económico que puedan presentarse en los países de origen, tránsito y destino.

Aquí quiero resaltar de manera especial el trabajo que Colombia ha venido desarrollando con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Gracias a la autonomía y al carácter práctico y funcional de este organismo hemos podido lograr resultados tangibles en pro de las poblaciones de migrantes. Gracias a esta experiencia, Colombia espera que la incorporación de la OIM al sistema de las Naciones Unidas constituya, y no limite, el accionar eficaz y eficiente de este organismo.

Es hora de avanzar hacia un sistema de movilidad internacional seguro y transparente, que proteja los derechos de todos los migrantes, aumente su contribución positiva al desarrollo, fomente la cohesión en ambientes multiculturales y mejore la percepción pública de los migrantes como miembros vitales de nuestra sociedad. Cumplir con la meta de facilitar una migración ordenada, regular y segura es un imperativo que tenemos para contribuir al cierre de las desigualdades entre países y en el interior de los países. Esta es una tarea que, por su naturaleza, resulta imposible implementar de manera unilateral. Se requieren acciones y estrategias coordinadas. Por eso Colombia se compromete a participar en la construcción de políticas ambiciosas que ofrezcan un futuro seguro y próspero a las poblaciones de migrantes en el mundo.

El Copresidente Thomson (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Asuntos de Expatriación de Jordania, Excmo. Sr. Nasser Judeh.

Sr. Judeh (Jordania) (*habla en árabe*): Deseo expresar mi agradecimiento al ex Presidente de la Asamblea General, Sr. Mogens Lykketoft, por sus esfuerzos para organizar esta reunión, cuyo objetivo es encontrar una mejor repuesta internacional a los desplazamientos de refugiados y migrantes, y que representa un punto de inflexión en nuestros esfuerzos por gestionar la migración internacional. También deseo felicitar al nuevo Presidente de la Asamblea General, Sr. Peter Thomson, por presidir la Asamblea en el actual período de sesiones, y desearle mucho éxito.

Asimismo, quisiera dar las gracias a la Asesora Especial sobre la Respuesta a los Grandes Desplazamientos de Refugiados y Migrantes, Sra. Karen AbuZayd,

que redactó el informe en el que se basa el debate de hoy (A/70/59). Hemos tenido el honor de cofacilitar la reunión de hoy, junto con Irlanda. En ese sentido, Jordania acoge con satisfacción la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (resolución 71/1) y espera con interés trabajar en el marco de los organismos humanitarios de las Naciones Unidas para cumplir los objetivos de la Declaración, pues se aproxima el 2018.

Con su pequeña extensión geográfica pero con su enorme generosidad y paciencia, Jordania es el segundo país que más refugiados acoge a nivel mundial. Es uno de los países que más se ha esforzado en relación con los resultados de esta reunión. Hemos abierto nuestros corazones y nuestros hogares a los que han huido de los horrores de las guerras y los conflictos. Hemos salvaguardado la dignidad humana de millones de las personas más vulnerables, en particular mujeres y niños, en un momento en que el mundo está siendo testigo de las formas más odiosas de abuso de la dignidad humana. Pese a todos los conflictos y a sus consecuencias en el Oriente Medio, Jordania ha dado refugio seguro a muchas oleadas de migrantes.

Esta primera cumbre convocada por la Asamblea General sobre el tema de la migración y los refugiados debería ayudarnos a encontrar una solución al problema de refugiados más antiguo y complicado, a saber, el de los refugiados palestinos. Debemos garantizar el cumplimiento de los derechos inalienables de los refugiados palestinos de retornar a su país, de conformidad con el derecho internacional y en el marco de una solución amplia para la cuestión palestina. Ese conflicto es la crisis más larga que amenaza la paz. Es necesario encontrar la ocasión de resolver el conflicto israelo-palestino, que supone un gran problema. La cuestión palestina es la causa principal de varios conflictos en la región. Ha provocado la propagación del extremismo y ha causado inseguridad en nuestra región.

Bajo el liderazgo del Rey Abdullah II ibn Al Hussein, Jordania sigue acogiendo al grupo más numeroso de refugiados. También protegemos los derechos legítimos de los refugiados palestinos, y redoblabamos nuestros esfuerzos al respecto. Como país de acogida, tenemos una responsabilidad. La comunidad internacional también debe asumir su responsabilidad a ese respecto y ayudarnos a encontrar soluciones permanentes a la cuestión palestina. Hacemos hincapié en que el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente debe poder llevar a cabo su labor. Por tanto, debemos eliminar el déficit del presupuesto del

Organismo para que pueda prestar sus servicios a los refugiados palestinos en Jordania y en todas las demás zonas de competencia del Organismo, garantizando la dignidad y los derechos del pueblo palestino.

A lo largo de los últimos años Jordania ha acogido a más de 1,3 millones de refugiados sirios, cifra que equivale al 20% de nuestra población. Hemos cooperado con las Naciones Unidas en la construcción de campamentos que dan cabida a tan solo el 10% de esos refugiados sirios, mientras que muchos otros han sido reubicados en nuestras aldeas y ciudades. Hemos abierto escuelas y hospitales. Hemos asumido nuestras responsabilidades de proporcionar protección, trabajo y oportunidades a los refugiados sirios y palestinos.

Hemos proporcionado servicios a nuestros hermanos sirios, a pesar de nuestra difícil situación económica, mientras que otros países que nos superan con mucho en tamaño o recursos económicos no han estado a la altura para acoger tan siquiera a un puñado de esos refugiados. Habida cuenta de la cantidad de asistencia exigua que llega de la comunidad internacional, nuestra capacidad para seguir prestando servicios a los refugiados y a nuestros ciudadanos se ha visto mermada.

El Gobierno de Jordania ha elaborado un nuevo programa que permite establecer vínculos entre las necesidades humanitarias internacionales y la crisis en Siria. El programa se aplicará entre 2016 y 2018, y colaboraremos estrechamente al respecto con las Naciones Unidas y la comunidad internacional. En la última Conferencia de Londres sobre Siria, Jordania y sus asociados aprobaron un acuerdo integral que es parte del seguimiento que le dan los asociados internacionales y regionales.

La crisis migratoria siria no se limita a los países vecinos de Siria. Es una crisis de alcance internacional. Acogemos con satisfacción el apoyo que nos presta la comunidad internacional. Sin embargo, este solo nos permite cubrir el 35% de los enormes gastos que implica la acogida de refugiados. Reiteramos la necesidad de encontrar una solución política, no solo humanitaria, para el conflicto, que ya dura siete años. Ha llegado el momento de que la comunidad internacional asuma sus responsabilidades y ayude a Jordania a garantizar la protección y la seguridad de la región y del mundo.

Ese es el objetivo de nuestra cumbre de hoy, y Jordania debe recibir apoyo para cumplir sus responsabilidades con relación a los refugiados. Asumimos esas responsabilidades en nombre de la comunidad internacional en general. En situaciones de urgencia y de crisis, la comunidad internacional debe apoyar a los miembros

fundadores de la comunidad internacional, independientemente del tamaño o la importancia del Estado. Se trata de una gran responsabilidad que estamos asumiendo en nombre de la comunidad internacional. Jordania seguirá redoblando sus esfuerzos a nivel internacional para hacer frente al problema de la migración internacional, en particular en relación con Siria.

El Sr. Sogavare (Islas Salomón), Copresidente Interino, ocupa la Presidencia.

Nuestro Rey participará en la conferencia de líderes, con el Secretario General y los líderes de Suecia y de los Estados Unidos, entre otros. Esperamos que se pueda obtener un resultado eficaz que nos permita reducir el sufrimiento de los refugiados y las dificultades que afrontan los países de acogida. La ausencia de una solución política incrementará el sentimiento de frustración e injusticia, en particular entre los jóvenes. Eso no hará más que alentar las tendencias extremistas.

El número sin precedentes de refugiados, desplazados y migrantes es una deshonra para la comunidad internacional. Lo que está en juego en esta crisis mundial no tiene precedentes en cuanto a tamaño y proporciones. Debemos hacer frente a la crisis de manera colectiva, trabajando por dos vías igualmente importantes. La primera se basa en la solidaridad y el mantenimiento de la protección, así como en la distribución de los costos derivados de la acogida de los refugiados, con una previsión de asistencia flexible que acelere su reasentamiento en terceros países.

La segunda vía se centra en varias cuestiones. Una de ellas consiste en ocuparse de las principales causas radicales que han llevado a la condición de refugiado, que desde hace tiempo son principalmente cuestiones políticas; debemos atenernos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas, poniendo fin a la ocupación y haciendo cumplir las resoluciones de legitimidad internacional, y respetar los instrumentos y convenciones internacionales de derechos humanos. Hemos de respetar la voluntad internacional para obtener soluciones a largo plazo que puedan garantizar el retorno de los refugiados a sus países de origen en condiciones de estabilidad, paz y seguridad.

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro del Interior de Ghana, Excmo. Sr. Prosper Bani.

Sr. Bani (Ghana) (*habla en inglés*): Agradezco la oportunidad de formular una declaración en este foro sobre la posición de Ghana en relación con los grandes

desplazamientos de refugiados y migrantes. Esta reunión plenaria de alto nivel es muy oportuna, y deseamos agradecer al Secretario General la posibilidad que ha brindado a la comunidad internacional de reunirse para planificar una respuesta que nos permita abordar mejor los problemas y desafíos que presenta este fenómeno polifacético.

Las contribuciones de Ghana a la búsqueda de soluciones duraderas en ese sentido tienen como objetivo mejorar la reflexión y el liderazgo para gestionar los desplazamientos de refugiados y aprovechar los beneficios de la migración para el desarrollo, basándose en las propias experiencias. Como recordarán los miembros de la Asamblea, recientemente, mi país recibió corrientes de solicitantes de asilo procedentes de la subregión de África Occidental, donde la violencia era generalizada, y ahora acoge a más de 21.300 refugiados y solicitantes de asilo de 26 países de todo el mundo, que viven en 4 campamentos y en zonas urbanas.

El patrón de la migración en Ghana se compone de migración interna, inmigración y emigración, con predominio de la migración de las zonas rurales a las ciudades, debido principalmente a las desigualdades espaciales. En la actualidad, hay ghaneses viviendo en 33 países, y se estima que la población emigrante neta varía entre 250.000 y 1,5 millones de personas. Ghana se ha sumado a otros países para buscar maneras de intensificar la cooperación internacional con objeto de mejorar las respuestas, sobre la base del entendimiento de que el desplazamiento forzoso es una cuestión tanto humanitaria como de desarrollo.

Eso nos ha llevado a elaborar una estrategia basada en el empleo, que trata de alentar el aprovechamiento de las habilidades disponibles en el seno de las comunidades de refugiados y de acogida con prácticas empresariales innovadoras para maximizar la productividad de los ingresos sostenibles y las oportunidades para ganarse la vida; alentar la participación de los refugiados en la comunidad de acogida y los acuerdos de gobernanza locales, a fin de aumentar y profundizar la confianza, garantizar relaciones de amistad duraderas y la convivencia y garantizar los acuerdos para mejorar la calidad de los servicios destinados a los más vulnerables entre los refugiados y las comunidades de acogida.

El objetivo clave de la política nacional migratoria, que se ha promulgado recientemente, es promover los beneficios y minimizar los costos de la migración interna e internacional por medios jurídicos, respetando adecuadamente los derechos y la seguridad de los migrantes para garantizar el desarrollo económico en

Ghana. En la política nacional de migración se establecen objetivos que se refuerzan mutuamente, tales como la atención a las cuestiones de derechos humanos, la garantía del paso seguro, la lucha contra el racismo y las tendencias xenófobas, y la garantía de los derechos de los ghaneses a migrar.

A pesar de esos derechos, la acogida de refugiados no deja de suponer grandes esfuerzos. Entre otras cosas, el carácter cada vez más prolongado de los desplazamientos y el aumento de la complejidad de los problemas a los que debe hacer frente el país de acogida; la reducción a nivel mundial de los recursos, la asistencia y los servicios de apoyo; la insuficiencia de las intervenciones a corto plazo y la incapacidad de lograr los objetivos deseados; la necesidad acuciante de horizontes a largo plazo nacionales y colectivos para asegurarse de que el efecto de las intervenciones sea más eficaz y duradero; y la permanencia de los factores desencadenantes y los desafíos que provocan el fenómeno.

Si bien la mayoría de los inmigrantes llegan por canales seguros y adecuados, sigue habiendo riesgos para los futuros migrantes. Por tanto, la participación de Ghana en esta cumbre de alto nivel servirá como recordatorio del llamamiento del Secretario General para distribuir las responsabilidades con objeto de aliviar la carga de la creciente complejidad de los retos que suponen la acogida y los acuerdos de gobernanza para garantizar a los migrantes el pleno disfrute de sus derechos humanos y su seguridad, independientemente de su condición migratoria, así como para aprovechar los beneficios de la migración. La responsabilidad común y los regímenes de gobernanza sólidos a los niveles local, regional y mundial serán ejes fundamentales en la elaboración de respuestas sólidas para abordar la cuestión de los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes. Los desplazamientos tienen dimensiones nacionales, regionales y mundiales, y solo será posible encontrar soluciones a largo plazo en el ámbito de esta cumbre si se realizan esfuerzos concertados y coordinados en el amplio espectro de la interacción internacional.

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Primer Ministro del Estado de Palestina, Excmo. Sr. Rami Hamdallah.

Sr. Hamdallah (Palestina) (*habla en árabe*): Me honra y me llena de humildad estar hoy en la Asamblea, durante esta importante reunión de alto nivel de las Naciones Unidas sobre los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes, como representante del

pueblo palestino, que se compone mayoritariamente de refugiados. Estos constituyen casi una cuarta parte de la población mundial de refugiados, más del 40% de los refugiados a largo plazo del mundo y la crisis de refugiados más prolongada de la historia contemporánea.

Transmito el pleno apoyo de nuestro Presidente, Sr. Mahmoud Abbas, a esta importante cumbre sobre los refugiados y los migrantes, así como el apoyo a sus derechos legítimos, especialmente el derecho al retorno, que está garantizado en todas las tradiciones y leyes internacionales.

Traigo conmigo la voz de nuestros millones de refugiados -más de 5,3 millones de hombres, mujeres y niños registrados por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS)- desde los campamentos de refugiados dispersos por nuestra región, en Jordania, el Líbano, Siria y la Palestina ocupada, incluida Jerusalén Oriental ocupada, junto con millones más de la diáspora en otras partes de la región del Oriente Medio, América Latina, Europa, América del Norte y otros lugares, adonde muchos de nuestros refugiados emigraron en busca de una vida más estable y próspera.

Traigo sus historias de pérdida y tragedia, desplazamiento y exilio, sufrimiento y humillación, desde que empezaron sus penurias en el Al-Nakba de 1948, cuando la mayoría de nuestro pueblo fue desarraigado por la fuerza y expulsado de sus hogares y tierras ancestrales, o huyó para salvar la vida durante la partición estipulada por la Asamblea con el Mandato de Palestina y la creación de Israel, en parte sobre las mismas ruinas de sus casas y aldeas.

En los largos años posteriores, se les han seguido negando injustamente sus derechos, incluidos los derechos de volver, vivir en paz y recibir una compensación por sus pérdidas, lo que ha obligado a generación tras generación a atravesar grandes dificultades, privaciones y marginación, repetidos desplazamientos y crisis violentas.

Con todo, también traigo conmigo un mensaje de esperanza de los refugiados palestinos. Aun habiendo vivido tantas convulsiones y desgracias, siguen siendo resilientes, se aferran a sus sueños y aspiraciones legítimas y continúan teniendo una fe inmutable en la humanidad, el derecho internacional y el arco de la historia y la justicia, que ha de restituirles los derechos y otorgarles la dignidad y la paz que durante tanto tiempo se les han negado. Comparten el espíritu de esperanza y resiliencia con sus hermanas y hermanos refugiados y migrantes de todo el mundo, especialmente en nuestra

atribulada región, solidarizándose con ellos en estos momentos de necesidad y ofreciendo consuelo y apoyo, ya que todos buscan y esperan soluciones justas y pacíficas a sus penurias.

Debemos trabajar en los planos político y jurídico para poner fin a la crisis. Es nuestro deber moral convertir en acción las declaraciones formuladas en este Salón para remediar la difícil situación de los millones de refugiados y migrantes del mundo y proporcionarles la asistencia humanitaria que necesitan para llevar una vida segura, digna y productiva. Por otro lado, no debemos escatimar esfuerzos para asegurar que sus derechos sean defendidos, respetados y restablecidos, de conformidad con el derecho internacional, incluido el derecho de los derechos humanos, el derecho humanitario y el derecho de los refugiados, según proceda, y para abordar las causas fundamentales de su situación.

Sobre la base de esta obligación permanente, la Asamblea General ha persistido atinadamente en sus llamamientos y esfuerzos a favor de una solución justa a la difícil situación de los refugiados palestinos, que incluya el derecho al retorno, de conformidad con la resolución 194 (III), y ha apoyado con razón el mandato del OOPS durante más de 65 años, garantizando así la prestación de asistencia humanitaria vital a los refugiados palestinos, así como a aquellos palestinos desplazados en junio de 1967 y en hostilidades posteriores que necesitan ayuda.

El OOPS es un ejemplo de cómo encontrar soluciones humanas a las actuales crisis de refugiados, desplazados y migrantes atendiendo las necesidades básicas y al mismo tiempo creando un capital humano, fomentando la autosuficiencia e insistiendo en que nadie se quede atrás en nuestro esfuerzo colectivo por aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Para nosotros, los palestinos, el OOPS ha significado más que asistencia: ha sido un salvavidas que ha mantenido a flote a nuestros refugiados en los tiempos más oscuros, como se ha constatado en los últimos años, ya sea a raíz del conflicto catastrófico en Siria, después de su desbordamiento masivo hacia el Líbano y Jordania, o en la Palestina ocupada, donde la brutalidad y las humillaciones infligidas por la ocupación israelí y el inhumano bloqueo israelí han tenido un grave repercusión en las comunidades de refugiados. Al tratar de resolver las causas fundamentales de los grandes desplazamientos actuales, no debemos pasar por alto el hecho de que, por primera vez en décadas, los refugiados palestinos se han visto obligados a abandonar la región, en ocasiones

con peligrosos viajes por mar, huyendo de los estragos de la guerra y la pobreza. Se trata de una esperanza y un deseo universales que vemos en los desplazamientos de refugiados y migrantes en el mundo de hoy.

Por supuesto, los más de 65 años de presencia del OOPS también son prueba de las consecuencias de gran magnitud que tiene el hecho de que no se llegue a soluciones justas y duraderas. Ponen de relieve la necesidad de reforzar el compromiso de la comunidad internacional de trabajar activamente en la solución y prevención de conflictos, de conformidad con el derecho internacional, y de abordar las causas fundamentales del desplazamiento forzoso y prolongado.

En esta ocasión, renovamos nuestro agradecimiento al OOPS y a su personal. También felicitamos a los 30.000 miembros del personal nacional del OOPS, que son ellos mismos refugiados palestinos que han estado al servicio de sus hermanos en calidad de personal humanitario, maestros, médicos, enfermeras, especialistas, administradores, consejeros, terapeutas y personal de emergencia, entre otros. Son prueba del hecho de que los refugiados no son necesariamente una carga, sino que pueden ser agentes del bien en las sociedades y los países que los acogen, a la espera de que se logren soluciones justas, y también una prueba del poder de la educación, un derecho fundamental y una necesidad para todos los refugiados y los migrantes.

En ese contexto, también celebramos el apoyo continuo proporcionado por el Reino de Jordania, el Líbano y la República Árabe Siria a los refugiados palestinos, y expresamos nuestro eterno agradecimiento por su apoyo a las grandes comunidades de refugiados palestinos que han acogido durante casi siete décadas, y por facilitar la misión del OOPS y su continua cooperación.

Damos también las gracias a todos los países y organizaciones donantes de todo el mundo, grandes y pequeños, por su generoso apoyo al OOPS durante muchos años, que ha asegurado la continuidad y la calidad de los programas del Organismo. Instamos a los donantes a seguir prestando un respaldo constante y predecible que esté acorde con las necesidades crecientes de los refugiados y que remedie las deficiencias de financiación críticas para permitir que el Organismo desempeñe su misión humanitaria.

Hacemos hincapié en la importancia de este tipo de apoyo internacional de principios, de acuerdo con las responsabilidades políticas y obligaciones humanitarias permanentes, y pedimos que continúe la solidaridad con los refugiados palestinos y el pueblo palestino en su

conjunto, a la espera de que se logre una solución justa, amplia, pacífica y duradera a la cuestión de Palestina en todos sus aspectos. Estamos convencidos de que la consecución de los derechos y la libertad de nuestro pueblo es un imperativo político, de seguridad, humanitario y moral para nuestra región y nuestro mundo que debe perseguirse con urgencia.

El Estado de Palestina apoya los compromisos asumidos en la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes aprobada en esta reunión (resolución 71/1), así como los compromisos estipulados en el marco global de respuesta a los refugiados. Destacamos en este sentido la necesidad urgente de lograr una solución justa a la difícil situación de los refugiados palestinos que garantice su derecho a regresar de conformidad con la resolución 194 (III).

También apoyamos el pacto mundial sobre responsabilidad compartida respecto a los refugiados (véase A/70/59). Estamos orgullosos de habernos contado entre los primeros Estados en unirse al Grupo de Amigos de la Migración y reiteramos su solidaridad hoy aquí.

En conclusión, vamos a continuar cooperando con todos los asociados internacionales en la búsqueda de soluciones justas, pacíficas y duraderas a las injusticias y los retos a los que nos enfrentamos todos, incluida una solución a la difícil situación de los refugiados palestinos, que sigue siendo una de las máximas prioridades de los dirigentes palestinos. Para terminar, también hacemos hincapié en nuestra empatía y solidaridad con los refugiados y migrantes de todos los rincones del mundo, y nuestras esperanzas de que se haga efectivo su derecho a un futuro mejor, más seguro y más digno para sí mismos, sus hijos, sus países y nuestra familia mundial.

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Italia, Sr. Paolo Gentiloni.

Sr. Gentiloni (Italia) (*habla en inglés*): Me siento muy orgulloso de acudir a esta cita para dar testimonio de la gran humanidad del pueblo italiano para acoger a las personas que arriban cada día a nuestras costas. Italia lleva años haciendo frente a una crisis migratoria en la región del Mediterráneo, y hemos podido afrontarla gracias al compromiso y la solidaridad de las mujeres y los hombres de Lampedusa, la Guardia Costera Italiana y los miles de voluntarios que han dedicado su tiempo a ayudar a los migrantes y refugiados al término de su peligrosa travesía del Mediterráneo. Quisiera expresar mi agradecimiento a esas personas públicamente en este foro.

Italia lleva tiempo pidiendo la participación de toda la comunidad internacional en la gestión del fenómeno migratorio. Por tanto, me complace especialmente observar que, gracias a la sensibilidad y la visión del Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sr. Filippo Grandi, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas hayan acogido con beneplácito el principio de responsabilidad compartida.

Después de todo, lo que estamos tratando de hacer no es simplemente resolver una emergencia o una crisis. Estamos trabajando para encontrar soluciones duraderas a una situación que afectará a las generaciones futuras. Por un lado, todos somos conscientes de nuestras obligaciones internacionales respecto a la protección de los refugiados. Esta protección se les debe a las personas que huyen de la guerra y la persecución. En mi opinión, esa protección se debe ampliar para abarcar nuevas categorías de refugiados, como los que huyen de los desastres causados por el cambio climático.

Por otro lado, incluso los que buscan una vida mejor, que huyen de la pobreza y la falta de un futuro, tienen derecho a una respuesta por parte nuestra. Tienen derecho a la esperanza. Deberían tener la esperanza de que una vida mejor es posible en sus propios países y en sus propios hogares. En ese espíritu, mediante la propuesta de pacto sobre la migración que hizo a sus asociados de la Unión Europea, Italia ha venido promoviendo un plan para entablar una verdadera asociación con los países de origen africano. Tenemos que invertir en África para hacer frente a las causas profundas de la migración, que son principalmente las desigualdades económicas y demográficas. Pero, sobre todo, debemos invertir en África, porque eso significa que estamos invirtiendo en nuestro propio futuro.

Sin embargo, todos sabemos que ese compromiso solo dará resultado a largo plazo. Mientras tanto, debemos dar una respuesta humanitaria: tenemos que salvar vidas. Por ello, pido la solidaridad y el pleno compromiso de toda la comunidad internacional. Durante años, con sus operaciones de búsqueda y rescate, Italia ha estado a la vanguardia de la crisis migratoria en el Mediterráneo. El año pasado, las unidades italianas salvaron a más de 75.000 personas y, en lo que va de año, se han salvado más de 60.000. Son cifras impresionantes, pero aún más impresionantes y conmovedoras son las historias de dolor y sufrimiento que hay detrás de esas cifras.

Debemos responder a esa situación de emergencia ahora mismo. Por ello, gracias una vez más al apoyo

de la sociedad civil, Italia ha venido promoviendo un programa de reasentamiento, el proyecto de Corredores Humanitarios, encaminado a salvar, al menos, a los más vulnerables entre los migrantes —me refiero en particular a las mujeres y los niños no acompañados. Deberíamos ser capaces de garantizar que no tengan que emprender un peligroso viaje por el desierto o el mar a merced de los traficantes. Abrigamos la esperanza de que otros países puedan adoptar el proyecto de Corredores Humanitarios como la mejor práctica.

Por supuesto debemos proteger a los refugiados, pero también debemos dar esperanza a quienes la han perdido, a los más débiles entre los migrantes, como los niños y mujeres que viajan solos. Démosles esperanza y, al hacerlo, también le podremos dar esperanza y una visión a nuestra propia sociedad. Al proteger a los más vulnerables estamos protegiendo nuestros propios

valores. Al salvar la vida de los niños estamos salvando nuestro propio futuro. Debemos invertir en nuestro futuro. Rechacemos la idea de que hoy la única perspectiva que tienen algunas mujeres jóvenes y niños pequeños consiste en ponerse a merced de los traficantes.

Debemos encontrar una respuesta inmediata para las personas necesitadas de protección y brindar soluciones prácticas a los migrantes más vulnerables. Ese es el compromiso que Italia asume hoy aquí. Hago un llamamiento a todos los aquí presentes para que ayuden a garantizar la protección de los migrantes vulnerables, así como de los refugiados. Plantearemos la cuestión a nuestros asociados durante la Presidencia italiana del Grupo de los Siete el próximo año. No debemos permitir que un niño que huye de Alepo encuentre la muerte en las costas del Mediterráneo.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.